

FACULTAD
DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
UNR

**CENTRO UNIVERSITARIO ROSARIO
DE INVESTIGACIONES
URBANAS Y REGIONALES**

**CUADERNOS DEL
CURDIUR**

Cuaderno nº 30

VIVIENDA DE INTERES SOCIAL: LA
ACCION DIRECTA DEL SECTOR PUBLICO
EN LA CIUDAD DE ROSARIO.

arqu. Alicia Mateos.

CITE ESTE TRABAJO SI LO USA COMO REFERENCIA

Introducción:

Varios organismos han desarrollado en Rosario acciones tendientes a dar respuesta al problema habitacional: el Servicio Público de la Vivienda (SPV) y su antecedente La Vivienda del Trabajador, en el ámbito municipal, la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo (DPVU) y el Banco Hipotecario Nacional (BHN), todos a nivel oficial.

Por otra parte, han llevado a cabo acciones de relevancia ciertas entidades intermedias (cooperativas, mutuales y sindicatos), como por ejemplo: la Cooperativa de Vivienda y la Asociación Empleados de Comercio; aunque es necesario señalar que, en el caso de las mutuales y sindicatos, ha sido frecuente el apoyo financiero del sector oficial (a través del BHN).

Finalmente, es de destacar la acción desarrollada desde el ámbito financiero privado por el Banco Edificador Rosarino.

Este trabajo se centra, sin embargo, en la acción desarrollada desde el "sector público" a través de la vía "directa", o sea, en lo realizado por aquellos organismos que han focalizado su actuación en la PRODUCCION de servicios habitacionales (CONSTRUCCION, específicamente).

Esto limita el contenido del trabajo a lo ejecutado por el SPV y la DPVU, ya que el Banco Hipotecario Nacional a actuado sólo en la FINANCIACION ("Acción Indirecta").

Se presenta entonces, a continuación, un relevamiento de la producción de estos organismos y una breve caracterización de la misma, fundamentalmente, en los aspectos que hacen al emplazamiento, organización espacial y tamaño de las intervenciones realizadas.

La acción municipal: El Servicio Público de la Vivienda

El SPV tuvo un antecedente importantísimo en "La Vivienda del Trabajador", entidad dependiente del actual Banco Municipal de Rosario que se creó en 1927 y que tenía a su cargo "el fomento o construcción, administración y venta de casas higiénicas y baratas para empleados y obreros" (1). A través de este organismo se construyeron entre 1928 y 1932 los barrios: "Parque", "Sarmiento" y "Mendoza".

El actual SPV se crea en 1948, a través de la ordenanza 330, como entidad autárquica de la Municipalidad de Rosario. La ordenanza de creación le otorga a la institución las facultades de utilizar los terrenos comunales, adquirir tierras, licitar y vender o alquilar viviendas; y establece como fuente de recursos un porcentaje de los impuestos municipales, un impuesto a los espectáculos, aportes a lograr a través de convenios con la Nación y la Provincia, más la asignación de todos los terrenos comunales sin destino fijado (2).

Sucesivas ordenanzas van modificando el espíritu de la 330 hasta que se deroga y se suplanta por la 2740 (año 1980) que elimina la autarquía decisional y financiera de la entidad y la convierte en un organismo cuya acción fundamental es la erradicación de villas, sin recursos genuinos y dependiente del presupuesto que anualmente le asigna la Tesorería Municipal (3).

Para caracterizar la producción municipal en materia de vivienda, resulta útil dividirla en cinco períodos:

- 1° La obra de "La Vivienda del Trabajador"
- 2° 1948 - 1954
- 3° 1959 - 1969
- 4° 1969 - 1976
- 5° 1976 - hoy

(1) CONCEJO DELIBERANTE DE ROSARIO: "Diario de Sesiones". Rosario, 27 de abril de 1926. Citado en: GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE - MBS - DPVU (Klotzman, E.): "Caracterización de la demanda de vivienda de interés social en la ciudad de Rosario". Rosario, 1981.

(2) SPV: "Orígenes y situación actual del SPV" (Documento Interno). Rosario, 1984

(3) Idem anterior

EL PRIMER PERIODO se caracteriza por la producción de viviendas de alta calidad, concentradas en tres barrios (Parque, Sarmiento y Mendoza). Estos barrios estaban constituidos por viviendas individuales de planta baja y planta baja y un piso. Existían varios prototipos que se combinaban. La organización del espacio se basaba en una trama de calles y lotes muy similar a la del resto de la ciudad, el volumen edificado se organizaba sobre el borde de la manzana definiendo la calle como espacio público y patios interiores como espacio abierto privado. Si bien algunos de los barrios estaban situados en áreas de expansión urbana, su organización espacial posibilitó una asimilación absoluta con la ciudad en crecimiento. Hoy estas viviendas se encuentran en muy buen estado de habitabilidad, han sufrido muchas modificaciones, y es difícil establecer los límites del barrio planificado. (VER GRAFICO N° 1 - FOTOS N° 1 a 4 - FOTO AEREA N° 7).

El interregno entre el 1° período (administración radical) y el siguiente (gobierno peronista), durante el cual no existió acción directa por parte del sector público, corresponde al período conservador en el cual se sostuvo el concepto de no-intervención estatal.

EL SEGUNDO PERIODO se caracteriza por la construcción de pequeños grupos de viviendas con diversa localización en la estructura urbana. Uno de ellos se emplazó en el casco consolidado (YATASTO), otros en áreas poco consolidadas pero no periféricas (GARIBALDI, ITALIA, Mitre y Ferrocarril y Dr. Riva) y otros en áreas periféricas de uso rural (BENITO JUAREZ y HUERTAS FAMILIARES). Si bien estos conjuntos fueron iniciados durante el gobierno peronista, la conclusión de la mayoría de ellos se efectivizó en la década del 60. Son pequeñas intervenciones puntuales, algunas de ellas tienden a completar, por consolidación, el tejido urbano y se asimilan a él. En la mayoría de los casos están constituidas por viviendas individuales. Es excepción el caso YATASTO, grupo compuesto por viviendas colectivas de PB y dos pisos. (VER GRAFICO N° 2). En vista de que la acción directa desarrollada por el SPV en este período aparece como insignificante, se hace necesario recordar que en estos años la actuación del sector público estaba canalizada, casi exclusivamente, a través de los créditos del BHN.

EN EL TERCER PERIODO comienza la construcción del Barrio LAS FLORES, de mayor envergadura que los anteriores, con el que se inicia una serie de etapas su-

cesivas que configurarán, en el futuro, un área de intervención de considerable extensión.

Las viviendas, si bien siguen siendo individuales, tienen una calidad constructiva notablemente inferior a las realizadas anteriormente.

La organización del espacio residencial responde a una grilla básica y a un prototipo que se repite. Las viviendas, apareadas, se adosan por los fondos, formando pasajes peatonales. Varias tiras reconstruyen la manzana rodeada por vías vehiculares. Si bien el tipo de organización espacial denota una acción planificada explícita, sigue existiendo la idea del espacio "calle" como público y de los "patios" como espacio abierto privado. El equipamiento aparece integrado en la manzana en forma contigua a la vivienda. Su localización respecto a la ciudad es absolutamente periférica. (VER GRAFICO N° 3 y FOTO AEREA N° 5)

EN EL CUARTO PERIODO (que corresponde a la política de erradicación de villas iniciada por el gobierno de Onganía y continuada por el gobierno justicialista), se encaran conjuntos de más de 20 viviendas, que se localizan principalmente en la zona Sur de la ciudad (muchos de ellos en el área "GRANDOLI"). La gran mayoría de estos conjuntos están conformados por viviendas colectivas, siendo las excepciones los grupos: CHACABUCO, AVEBAC y un sector de LAS FLORES (cuyo desarrollo continúa en forma superpuesta a estas acciones).

Dentro de este período comienza la construcción de todos los UR, destinados inicialmente al realojamiento de la población "villera", aunque algunos de ellos fueron adjudicados posteriormente a empleados municipales.

De la producción de esta época es interesante analizar los conjuntos de viviendas colectivas, por diferenciarse netamente de lo realizado en los períodos anteriores. En general, son intervenciones de tamaño regular, con carácter unitario, y se pueden diferenciar tres tipologías básicas (VER GRAFICO N° 4):

TIPO 1: "PABELLONES" (VIVERO): Se configura a partir de bloques dispuestos en forma paralela, vinculados por pasillos - pasarelas en forma perpendicular. Los espacios abiertos intermedios cumplen la función de control climático y no son utilizables. Las pasarelas, por su dimensión, no adquieren sentido de calle. (VER FOTOS N° 5 y 6).

TIPO 2: "PASILLOS PARALELOS" (UR: 01 A - 01 B - 03 - 04 - 06). Se define a partir de viviendas en tira adosadas que, al superponerse en altura, configuran

bloques de volumetría irregular y compleja (con retranqueos y semiescalonados). Estos pseudo-bloques se disponen en forma paralela, accediéndose a las viviendas que los conforman por pasillos dispuestos en el mismo sentido.

TIPO 3: "DISPOSICION EN TORNO A PATIO", o "pasillos en cruz" (UR: 01 - 02 y 07). Se configura a partir de cruces de pasillos donde se producen, además, en sanchamientos (patios). Los pasillos tienen sentido de "calle con ampliaciones", y dan acceso a viviendas agrupadas de manera muy similar a las del tipo anterior. La morfología resultante es la de un volumen irregular y complejo dispuesto en torno a un patio (VER FOTOS N° 7 y 8). El conjunto UR 07 implica una extensión del esquema elemental: los pasillos en cruz configuran una grilla, dando lugar a varios patios de distinta jerarquía.

El tipo 1 tiene una configuración elemental, donde el esquema de PB se repite en altura. Las viviendas son idénticas y sólo las de PB tienen patio.

Los tipos 2 y 3 son más complejos. En plantas superiores los pasillos se reemplazan por terrazas de acceso y pasarelas. Algunas viviendas se resuelven en dúplex, y todas tienen un pequeño patio a través del recurso de escalonar el volumen edificado. (VER GRAFICO N° 4 y FOTO AEREA N° 4).

EL QUINTO PERIODO se caracteriza por la decidida orientación hacia la erradicación de villas, demandada por la realización de obras tales como el Acceso Sur y la Ciudad Universitaria. Esta línea de acción se radicaliza y se hace prácticamente excluyente a partir de 1980. La producción se concentra en el área LAS FLORES (con excepción de NUEVO ALBERDI), y así, a través de sucesivas etapas, se va configurando un área de intervención de gran extensión. (VER FOTO AEREA N°5) Las viviendas realizadas son exclusivamente individuales, en varios casos industrializadas, y se resuelven según dos tipos básicos de agrupamiento, ambos contenidos en una grilla de manzanas rectangulares de pequeño tamaño y distintas proporciones, separadas por pasajes peatonales y rodeadas de circulaciones vehiculares.

El TIPO 1, constituido por viviendas de PB, en tira, de lote estrecho.

El TIPO 2, configurado por viviendas de PB, apareadas, con pasillos intersticiales que dan ingreso a viviendas de lote interno, (VER GRAFICO N° 5 y FOTOS N° 9 y 10).

La actual administración del SPV, luego de dar conclusión a una serie de

programas inscriptos en la línea que se acaba de definir, ha orientado su actuación hacia programas de CONSOLIDACION DE ASENTAMIENTOS PRECARIOS (que implican regularización del loteo y nueva construcción) y/o de ESFUERZO PROPIO Y AYUDA MUTUA (con provisión de materiales y asistencia técnica por parte de la institución).

La Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo

Este organismo se crea en 1963 con el nombre de Instituto Provincial de la Vivienda y, en 1971, cambia su denominación por la actual.

Si bien la ley de creación del FO.NA.VI. data del año 1972, recién se la lleva a la práctica en el año 1976. La puesta en marcha de la operatoria FO.NA. VI. es el hecho que marca dos períodos diferenciados en el accionar de este organismo.

La acción previa al FONAVI, se caracteriza por la heterogeneidad de la producción, y está representada en las siguientes obras:

- + CONJUNTO GRANDOLI (VER GRAFICO Nº 6 - FOTOS Nº 11 y 12)
 - 1965-1971: 178 viviendas individuales en tira (adosadas)
 - 1965-1972: 120 viviendas individuales apareadas
 - 1968-1972: 324 viviendas colectivas (9monoblocks de PB y 3 pisos)
- + CONJUNTO IRIONDO Y PELLEGRINI (1965-1971) constituido por 200 viviendas agrupadas en 4 torres (VER FOTOS Nº 13 y 14)

En ambos casos la calidad constructiva era buena. La localización del primer conjunto era periférica, la del segundo, en el casco consolidado de la ciudad pero provocando una ruptura en términos de tejido (VER FOTO AEREA Nº 7).

- + CONJUNTO CHACABUCO (1968), constituido por 50 viviendas individuales de PB, construidas para realojamiento de villas de emergencia.
- + CONJUNTO LAS FLORES (1973-1976). Se construyeron 198 viviendas individuales apareadas correspondientes al Plan VEA.

En los dos últimos casos, la calidad de las viviendas es inferior. La localización es periférica pero próxima a otros conjuntos (SPV y BHN), con los que tienden a formar áreas de intervención (VER FOTOS AEREAS Nº 4 y 5).

LA ACCION FONAVI (VER PLANOS N° 3 a 8 y FOTOS N° 15 a 35) comienza en 1976 y se concreta en 1982 con la habilitación de la mayoría de los conjuntos. Algunos de ellos constituyen operatorias combinadas (transferidas del BHN al FONAVI). La producción de esta época se caracteriza por su alto grado de homogeneidad, sus rasgos más sobresalientes son los siguientes:

- + Se utiliza casi exclusivamente vivienda colectiva (son excepción los conjuntos C6 y C7, que en inicio correspondían a una operatoria del BHN para entidades intermedias, donde se combinan viviendas colectivas con viviendas individuales).
- + Las viviendas están agrupadas en monoblocks que se disponen libremente en un espacio abierto de gran extensión, dando lugar a un espacio público que fluye entre los edificios en forma continua.
- + Constituyen intervenciones de gran envergadura (más de 500 viviendas).
- + Se localizan, generalmente, en áreas periféricas como extensión de la ciudad o en áreas poco consolidadas (con excepción del conjunto C4).

Se puede afirmar que, como consecuencia de los patrones de organización espacial (netamente diferenciados de los que configuran la ciudad existente) y de las modalidades de emplazamiento adoptadas, más la concurrencia del factor tamaño, estos conjuntos aparecen como intervenciones desarticuladas del resto de la ciudad.

Consideraciones finales

A través del relevamiento realizado, se visualiza la obra del SPV como una producción altamente heterogénea, que denota discontinuidad en la definición de modalidades de acción (como correlato de la transitoriedad a nivel administración), reforzada por la inexistencia de un cuerpo normativo que dé coherencia a la acción.

Por otra parte, la producción de la DPVU, luego de un primer período también heterogéneo, adquiere, a partir de la puesta en marcha de la operatoria FONAVI, un carácter fuertemente unitario. Existe en este caso un instrumento normativo y existe también coherencia ideológica a nivel político, ya que estos conjuntos se concretaron entre 1976 y 1982. Sin embargo, es necesario hacer notar

que realizaciones similares fueron producidas desde la década del 60, aunque quizás con mayor frecuencia en otras ciudades, verificándose en Rosario la existencia de algunos conjuntos con las mismas características pero ejecutados por entidades intermedias, con financiación del BHN (tal es el caso de las 2040 viviendas de la CCT).

Eso hace pensar en la existencia de una concepción ideológica acerca de la vivienda ejecutada o financiada desde el sector público, que ha ido consolidándose progresivamente, hasta cristalizarse en lo que hoy configura el estereotipo "conjunto habitacional".

Esta noción de los conjuntos habitacionales como estereotipo tiene que ver tanto con la decisión de su instrumentación en términos de respuesta al problema habitacional, como con las características a través de las cuales se materializa en tanto producto. Esto último se hace particularmente evidente en la obra realizada por la DPVU en los últimos años.

LA OBRA DEL S.P.V

(SERVICIO PUBLICO DE LA VIVIENDA)

PLANO N°1



MUNICIPIO DE ROSARIO

DELIMITACION DE LOS BARRIOS



1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----



PLANO Nº 1 : CONJUNTOS CONSTRUIDOS POR EL S.P.V.

Referencias :



La Vivienda del Trabajador
Servicio Público de la Vivienda

- 1- Barrio "Sarmiento" : 114 viv. /años 1928-32 (según [+]= 586 viv.)
- 2- Barrio "Mendoza" : 94 viv. /años 1928-32 (según [+]= 114 viv.)
- 3- Barrio "Parque" : 386 viv. /años 1928-32 (según [+]= 357 viv.)
- 4- NUEVO ALBERDI : 101 viv. /año 1983
- 5- AVEBAC I : 26 viv. /años 1971-72
- 6- AVEBAC II y III : 40 viv. /años 1972-73
- 7- 20 viviendas /año 1950 (+) (No consignadas en plano SPV)
- 8- UR-01 : 64 viv. /años 1971-73
- 9- YATASTO : 14 viv. /años 1952-56 (Fecha comienzo según [+])
- 10- GARIBALDI : 16 viv. /años 1950-58 (Fecha comienzo según [+])
- 11- ITALIA : 8 viv. /años 1950-55 (Fecha comienzo según [+])
- 12- 30 viviendas /año 1950 (+) (No consignadas en plano SPV)
- 13- UR-01 "A" : 21 viv. /años 1972-73
- 14- UR-01 "B" : 21 viv. /años 1972-73
- 15- 4 viviendas /año 1950 (+) (No consignadas en plano SPV)
- 16- CHACABUCO : 40 viv. /años 1971-72
- 17- UR-06 : 22 viv. /años 1971-72
- 18- 6 viviendas /año 1950 (En plano SPV se consignan 5 viv.)
- 19- DR. RIVA : 15 viv. (chalets) /años 1954-60
22 viv. (prefabricadas) /años 1960-62
- 20- BENITO JUAREZ : 22 viv. /años 1952-64 (Fecha comienzo según [+])
- 21- HUERTAS FAMILIARES : 6 viv. /años 1948-64 (Fecha de comienzo según [+], se señalan además 10 viv.)
- 22- UR-05 : 178 viv. /años 1971-82
- 23- 56 viviendas /año 1948 (+) (En plano SPV se consignan 52 viv. con el nombre "Las Heras")
- 24- UR-03 : 41 viv. /años 1971-72
- 25- UR-04 : 27 viv. /años 1971-72
- 26- VIVERO : 265 viv. /años 1969-72
- 27- UR-02 : 106 viv. /años 1971-79
- 28- UR-07 : 164 viv. /años 1971-80
- 29- PLAN HORNERO (4 etapas) : 354 viv. /años 1978-83
- 30- LAS FLORES NORTE : 246 viv. /años 1959-66
- 31- LAS FLORES SUR : 116 viv. /años 1964-66
- 32- AMPLIACION LAS FLORES SUR (varias etapas) : 413 viv.
- 33- ARZOBISPADO : 100 viv. /años 1981-83
- 34- 27 DE FEBRERO : 140 viv. /años 1980-81
- 35- LOTES Y SERVICIOS (más muros perimetrales y casillas) : 602
- 36- MAGNANO : 8 viv. /años 1968-69

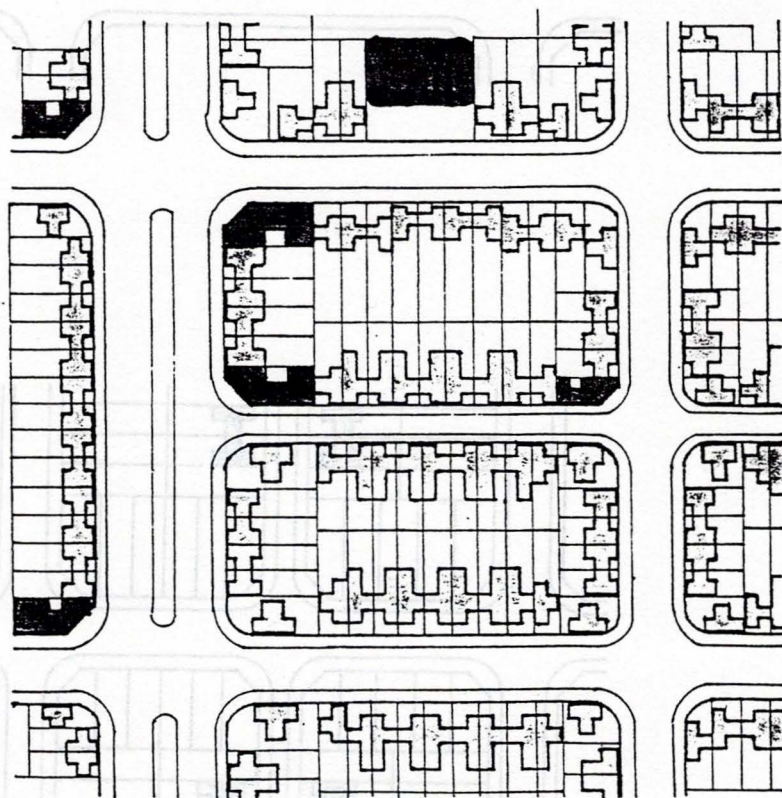
NOTA: Los datos corresponden a:

- S.P.V. : Plano oficial 1985

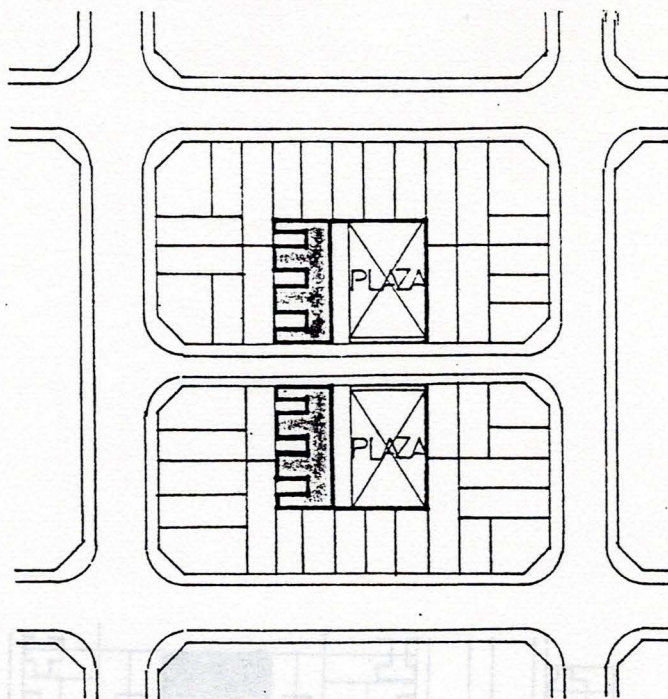
- S.P.V. : "Orígenes y Situación Actual del SPV", Rosario, 1984

(+) GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE , MBS - DPVU , Rosario, 19

01 GRAFICO N°1 : "LA VIVIENDA DEL TRABAJADOR"



BARRIO "PARQUE"



"GARIBALDI"

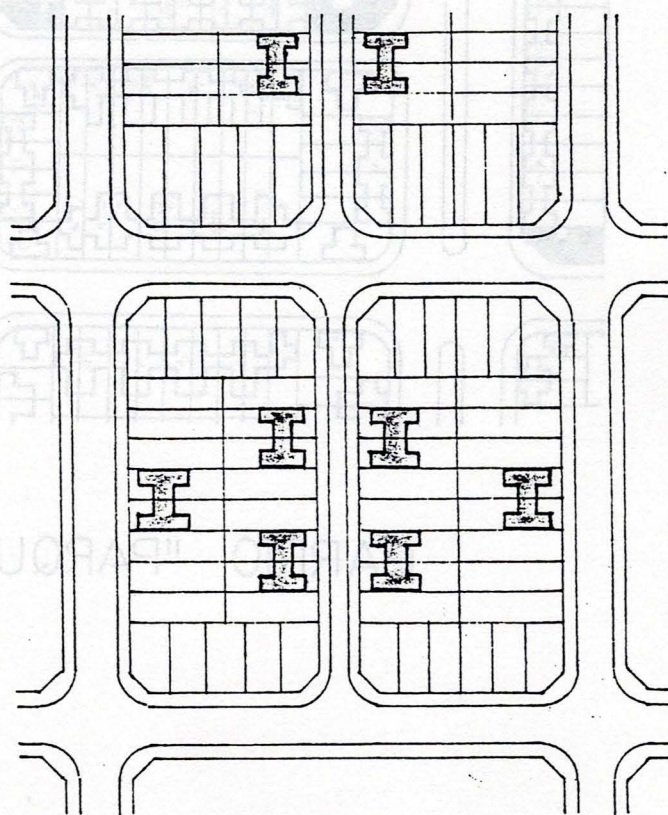
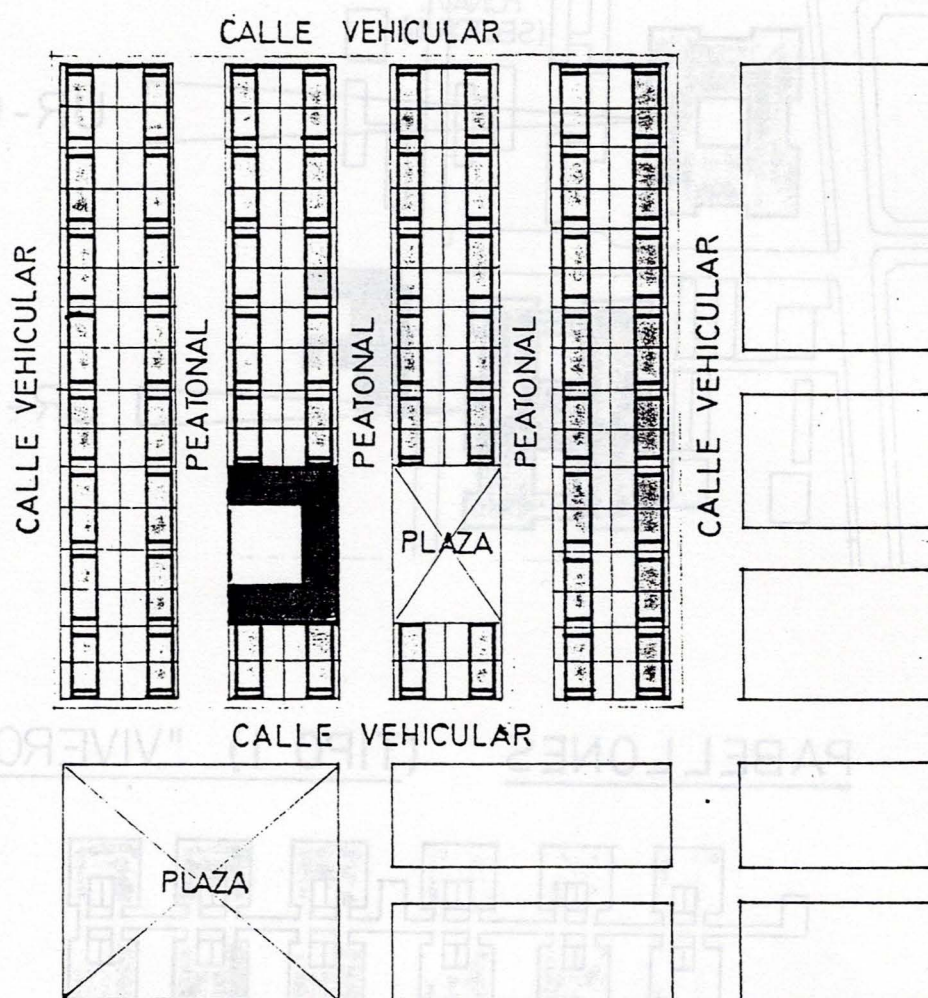
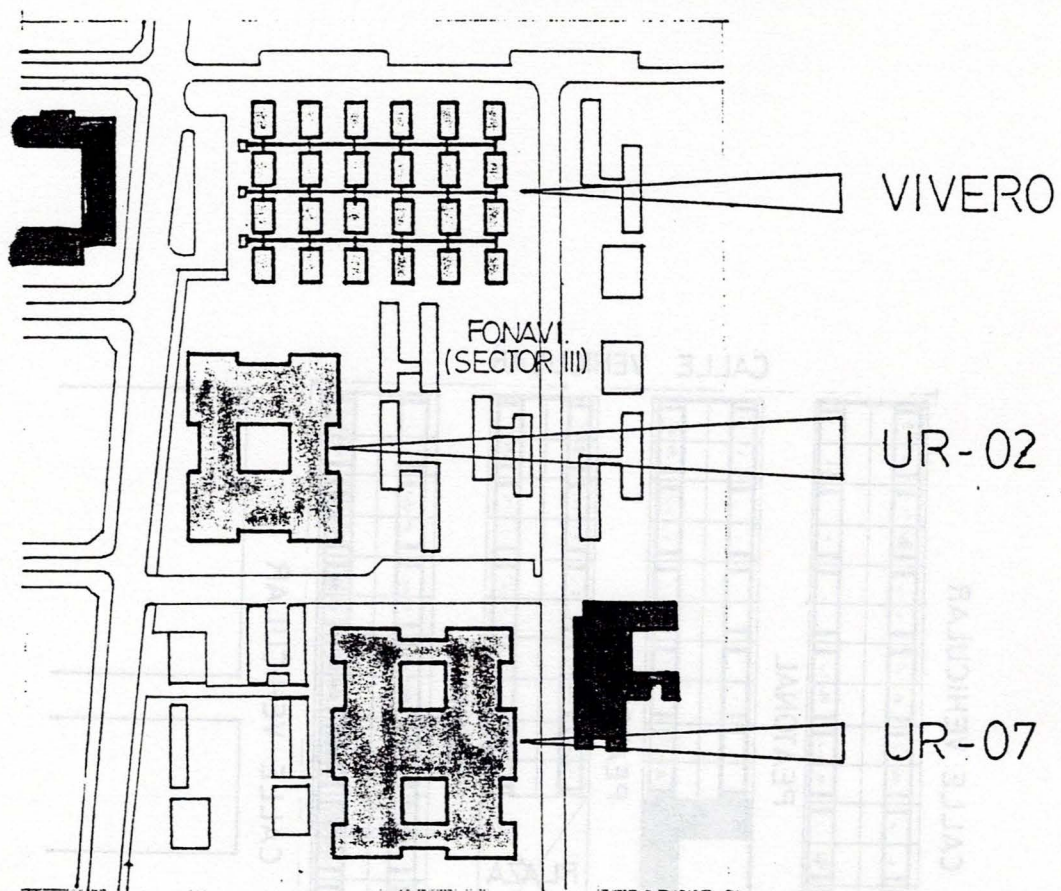


GRAFICO N° 3 : "LAS FLORES SUR"



CONJUNTOS GRANDOLI S.P.V.



PABELLONES (TIPO 1) "VIVERO"

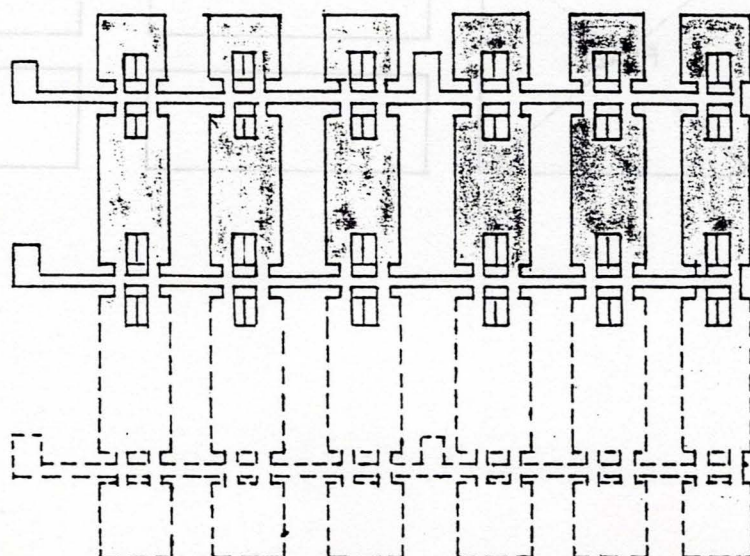
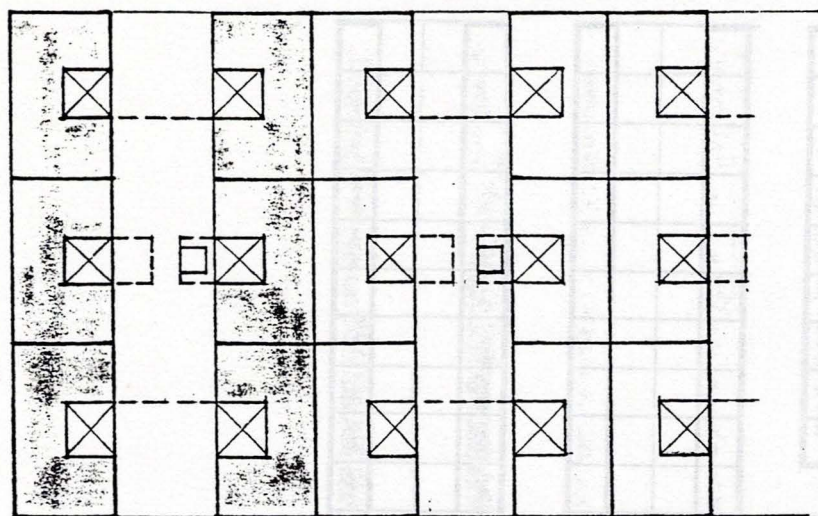
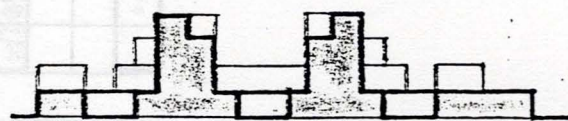
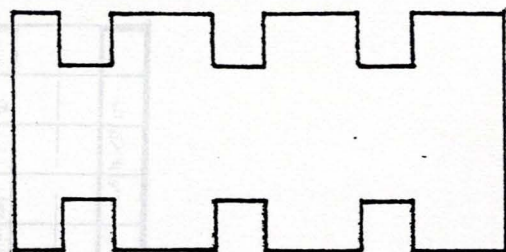


GRAFICO N° 4 (CONTINUACION)

TIPO 2 : "PASILLOS PARALELOS" (UR: 01A - 01B - 03 - 04)

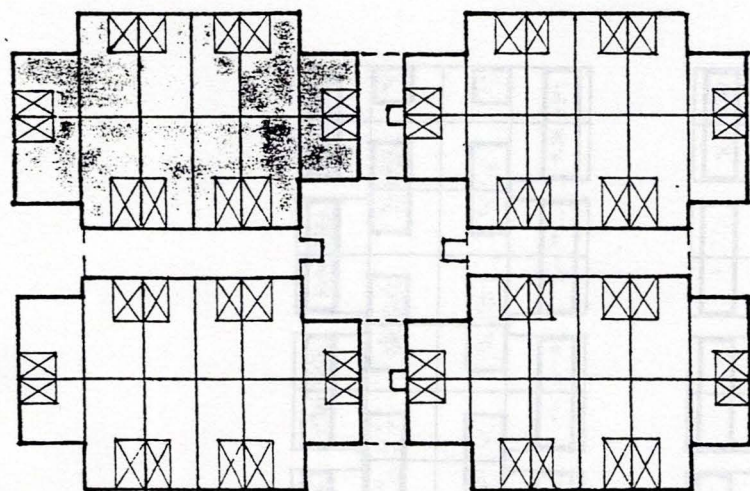


PLANTA BAJA

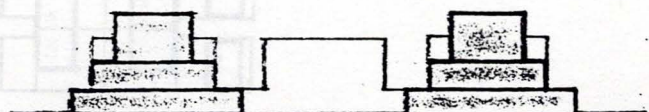
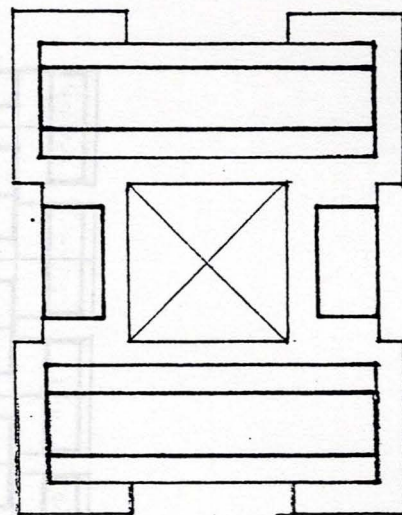


SILUETA DEL VOLUMEN

TIPO 3 : "PASILLOS EN CRUZ - VOLUMEN EN TORNO A PATIO" (UR: 01 - 02 - 07)

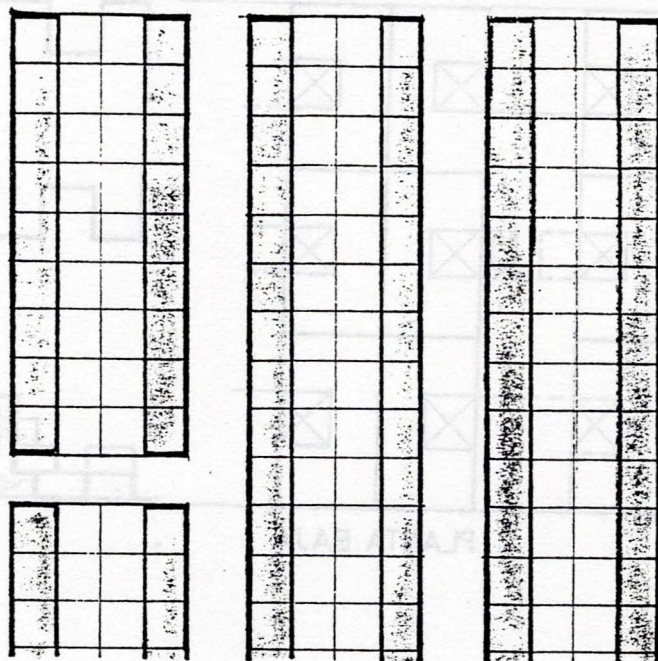


PLANTA BAJA UR-01

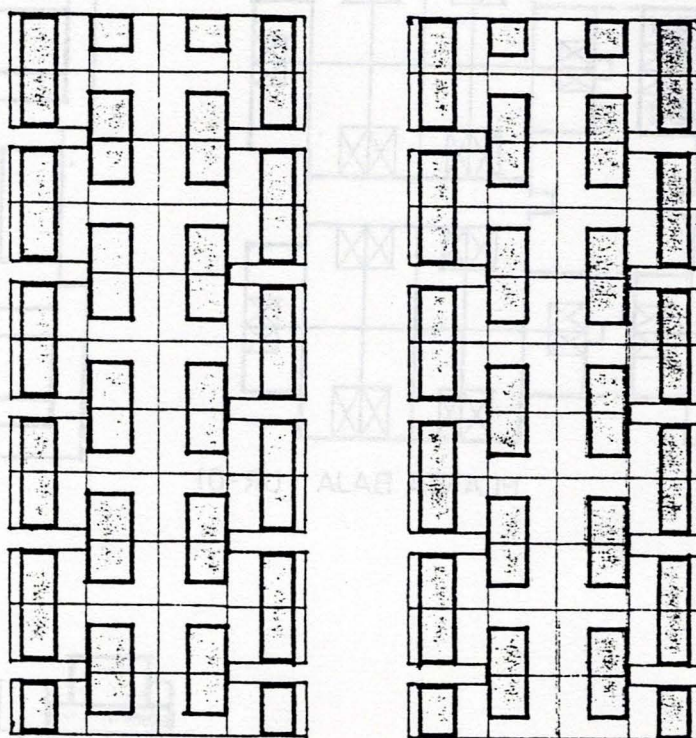


SILUETA DEL VOLUMEN UR-02

GRAFICO Nº 5 : LAS FLORES



TIPO 1



TIPO 2

MUNICIPIO
DE
ROSARIO

LA OBRA DE LA D.P.V.yU.

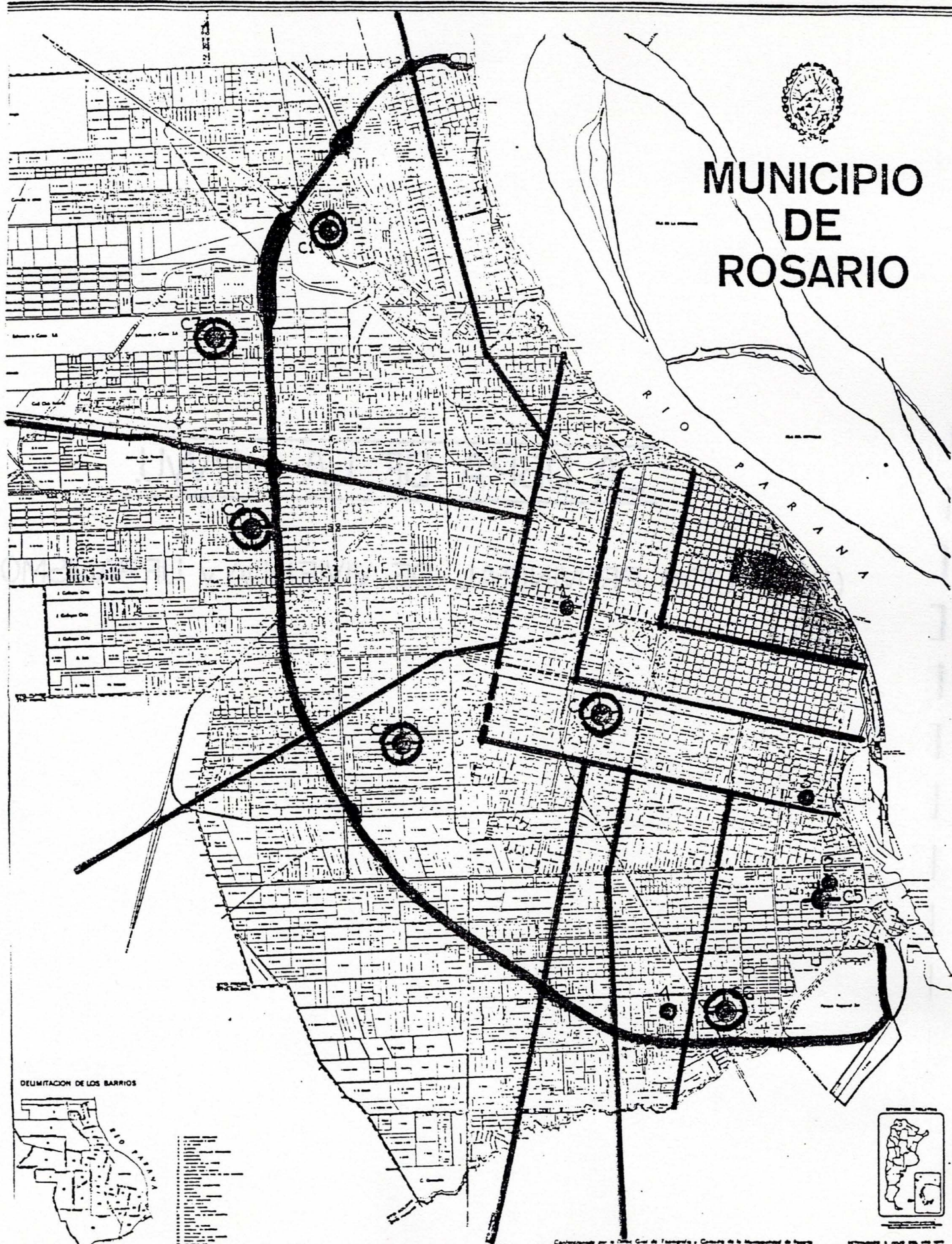
(DIRECCION PROVINCIAL DE VIVIENDA y URBANISMO)



PLANO N°2



MUNICIPIO DE ROSARIO



DELIMITACION DE LOS BARRIOS



1. Centro	2. Centro	3. Centro	4. Centro	5. Centro	6. Centro	7. Centro	8. Centro	9. Centro	10. Centro	11. Centro	12. Centro	13. Centro	14. Centro	15. Centro	16. Centro	17. Centro	18. Centro	19. Centro	20. Centro	21. Centro	22. Centro	23. Centro	24. Centro	25. Centro	26. Centro	27. Centro	28. Centro	29. Centro	30. Centro	31. Centro	32. Centro	33. Centro	34. Centro	35. Centro	36. Centro	37. Centro	38. Centro	39. Centro	40. Centro	41. Centro	42. Centro	43. Centro	44. Centro	45. Centro	46. Centro	47. Centro	48. Centro	49. Centro	50. Centro	51. Centro	52. Centro	53. Centro	54. Centro	55. Centro	56. Centro	57. Centro	58. Centro	59. Centro	60. Centro	61. Centro	62. Centro	63. Centro	64. Centro	65. Centro	66. Centro	67. Centro	68. Centro	69. Centro	70. Centro	71. Centro	72. Centro	73. Centro	74. Centro	75. Centro	76. Centro	77. Centro	78. Centro	79. Centro	80. Centro	81. Centro	82. Centro	83. Centro	84. Centro	85. Centro	86. Centro	87. Centro	88. Centro	89. Centro	90. Centro	91. Centro	92. Centro	93. Centro	94. Centro	95. Centro	96. Centro	97. Centro	98. Centro	99. Centro	100. Centro
-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	-------------

Elaborado por el Centro de Estudios y Cartografía de la Municipalidad de Rosario

Escala 1:50,000

PLANO Nº 2 : CONJUNTO CONSTRUIDO POR LA D.P.V. Y U.

Referencias :

● ACCION PREVIA A FO.NA.VI.

- 1- Pallagruini e Iriondo : 200 viv. /años 1965-71 (4 torres)
- 2- Grandoli : 178 viv. /años 1965-71 (Viv. indiv. en tira)
444 viv. /años 1965-72 (120 indiv. apareadas)
(324 en 9 monoblocks de
PB + 3 pisos)
- 3- Chacabuco : 50 viv. /año 1968 (de erradicación/indiv. en tira)
- 4- "Las Flores" (PLAN VEA) : 198 viv. /año 1973 (Indiv. - aparead

● ACCION FO.NA.VI.

- C1- Centro Habitacional Baigorria : 1440 viv. /año 1982
Tipología : vivienda colectiva - Monoblocks PB + 3 pisos
- C2- Centro Habitacional Mendoza y Circunvalación : 1572 viv. /
año 1982 - Ampliación posterior 325 viv. /año 1983 - Total =
1987 viviendas.
Tipología : vivienda colectiva - Monoblocks PB + 2 pisos
- C3- Centro Habitacional Bv. Seguí al 5500 : 784 viv. /año 1982
En construcción como ampliación : 176 viv.
Tipología : vivienda colectiva - Monoblocks PB + 3 pisos
- C4- Centro Habitacional O. Lagos y Rueda : 800 viv. + 336 viv.
(transferidas de operatoria BEN a FONAVI) + 120 viv. (amplia-
ción), total = 1256 viv.
Tipologías : viv. colectiva | . Edificios PB + 9 pisos
| . Monoblocks PB + 3 pisos
- C5- Centro Habitacional Grandoli : 2009 viv. /año 1982
En construcción como ampliación : 153 viv.
Tipologías : viv. colectiva | . Torres PB + 10 pisos
| . Monoblocks PB + 3 pisos
- C6- Centro Habitacional Laprida y B. Ordóñez : 608 viv. (transfe-
ridas de operatoria BEN a FONAVI) + 128 viv. (en construcció
como ampliación).
Tipologías : | vivienda individual : PB adosadas
| vivienda colectiva : Monoblocks PB + 3 pisos
- C7- Centro Habitacional Ayala Gauna y Colombres : 1136 viv. (tra-
feridas de operatoria BEN a FONAVI) + 264 viv. (en construcc
como ampliación)
Tipologías : | vivienda individual | . PB
| . PB + 1 piso
| vivienda colectiva - Monoblocks PB + 3 pisos

NOTA : Los datos corresponden a :

- GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE - MBS - DPVyu, 1981
- Planos Conjuntos Habitacionales

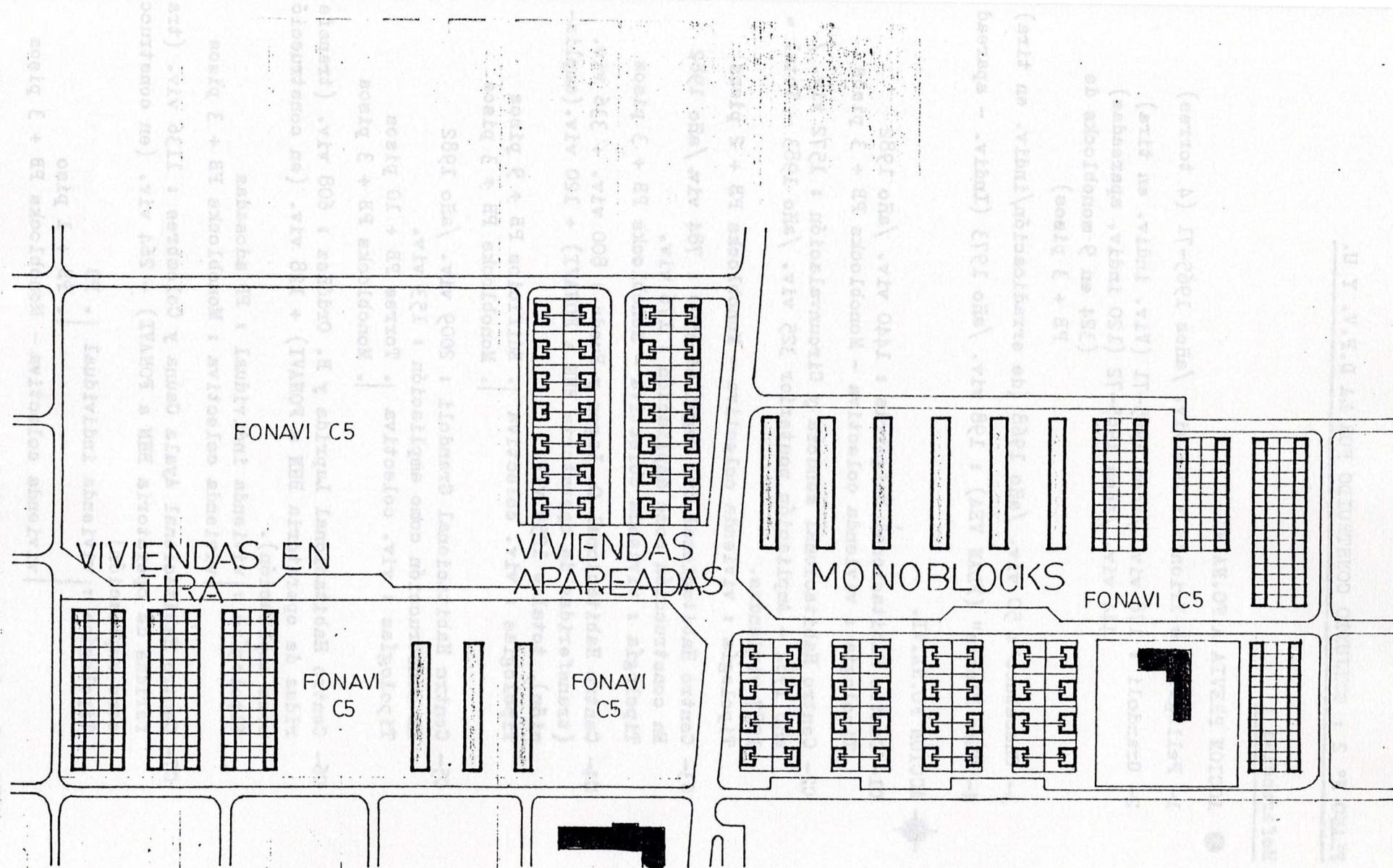
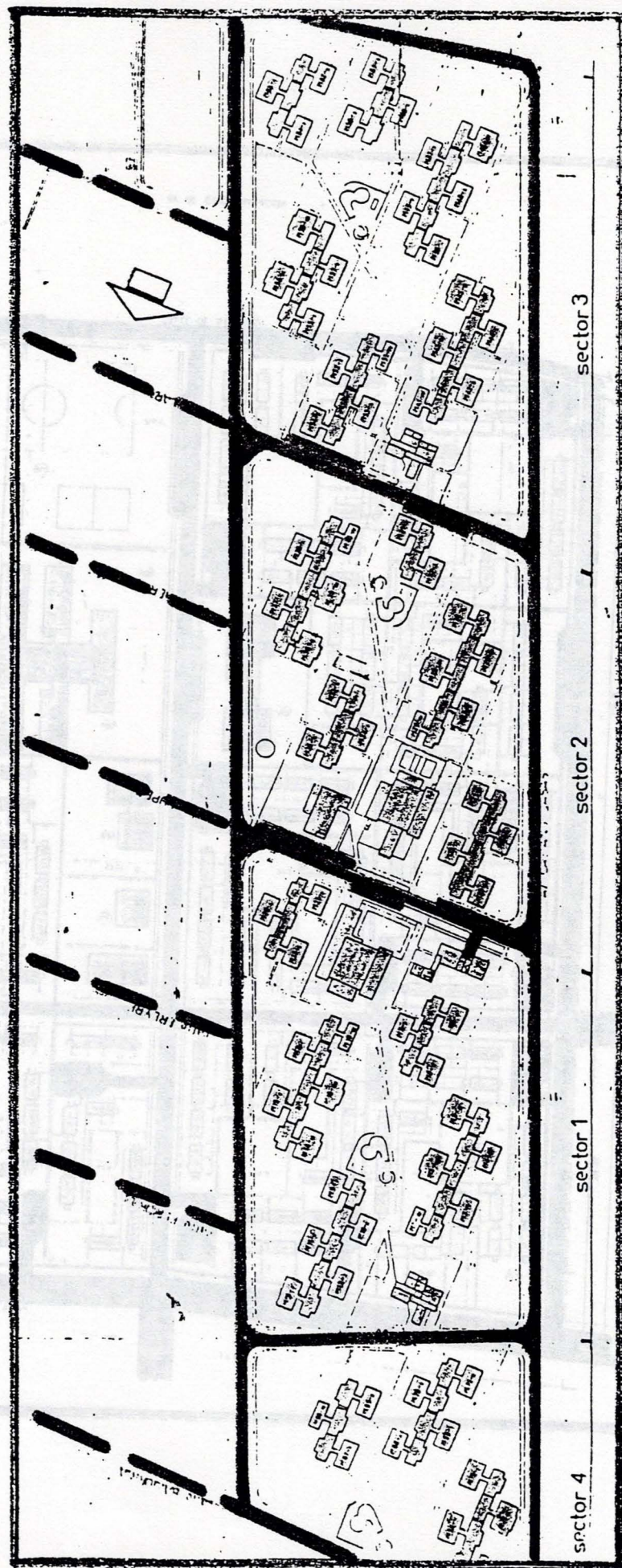
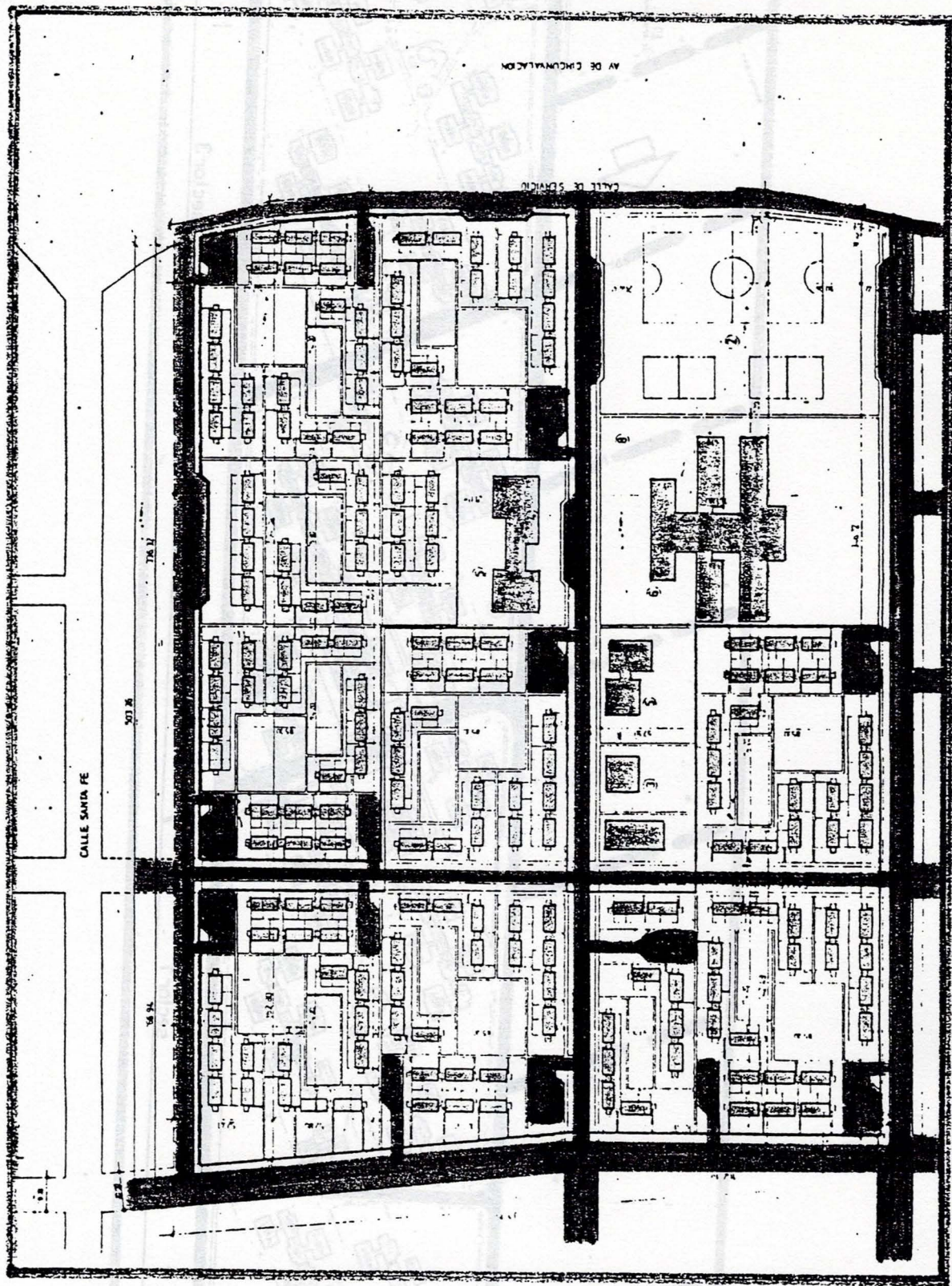


GRAFICO Nº6 : GRANDOLI - CONJUNTOS D.P.V.yU. (PRE - FONAVI)

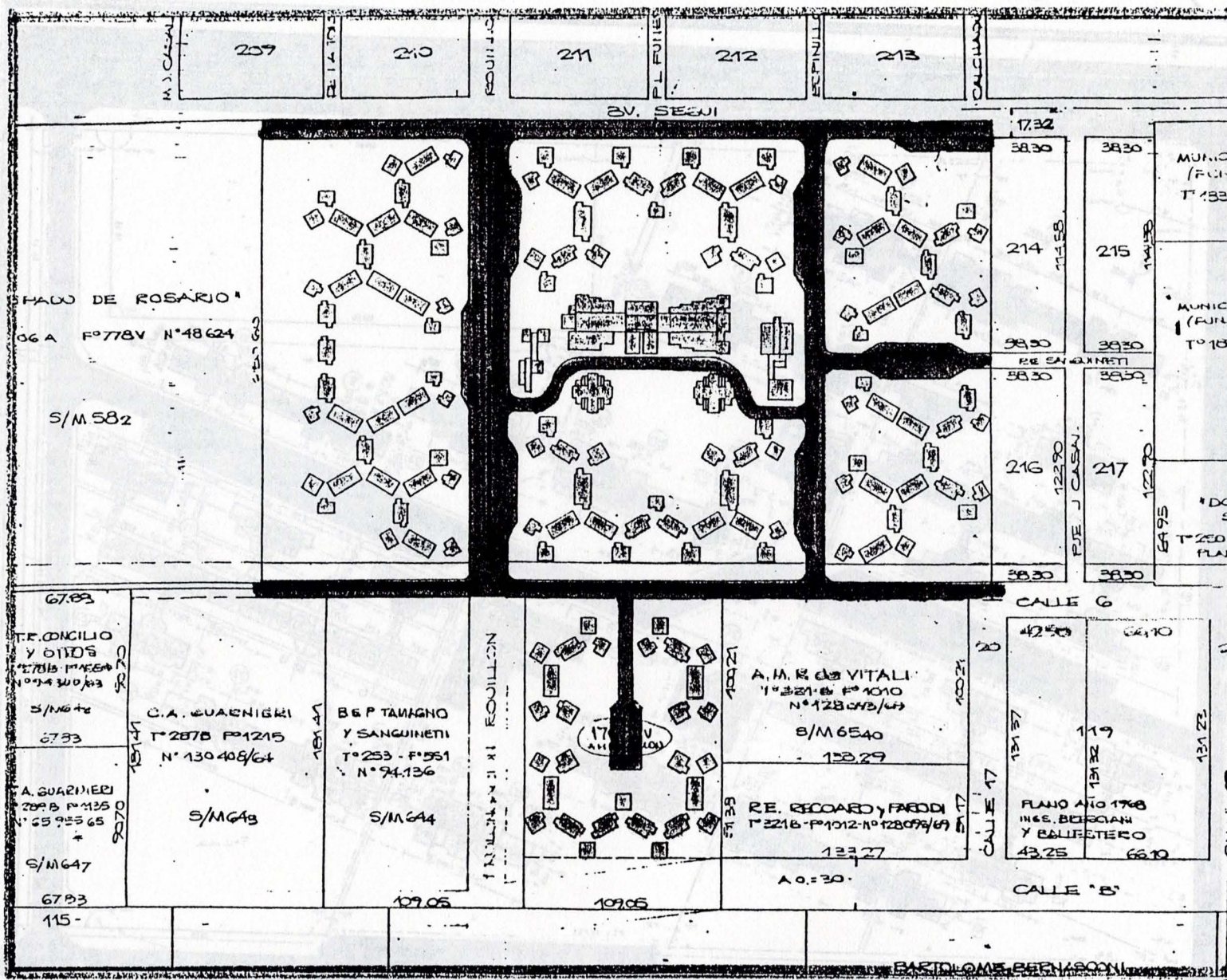


C1

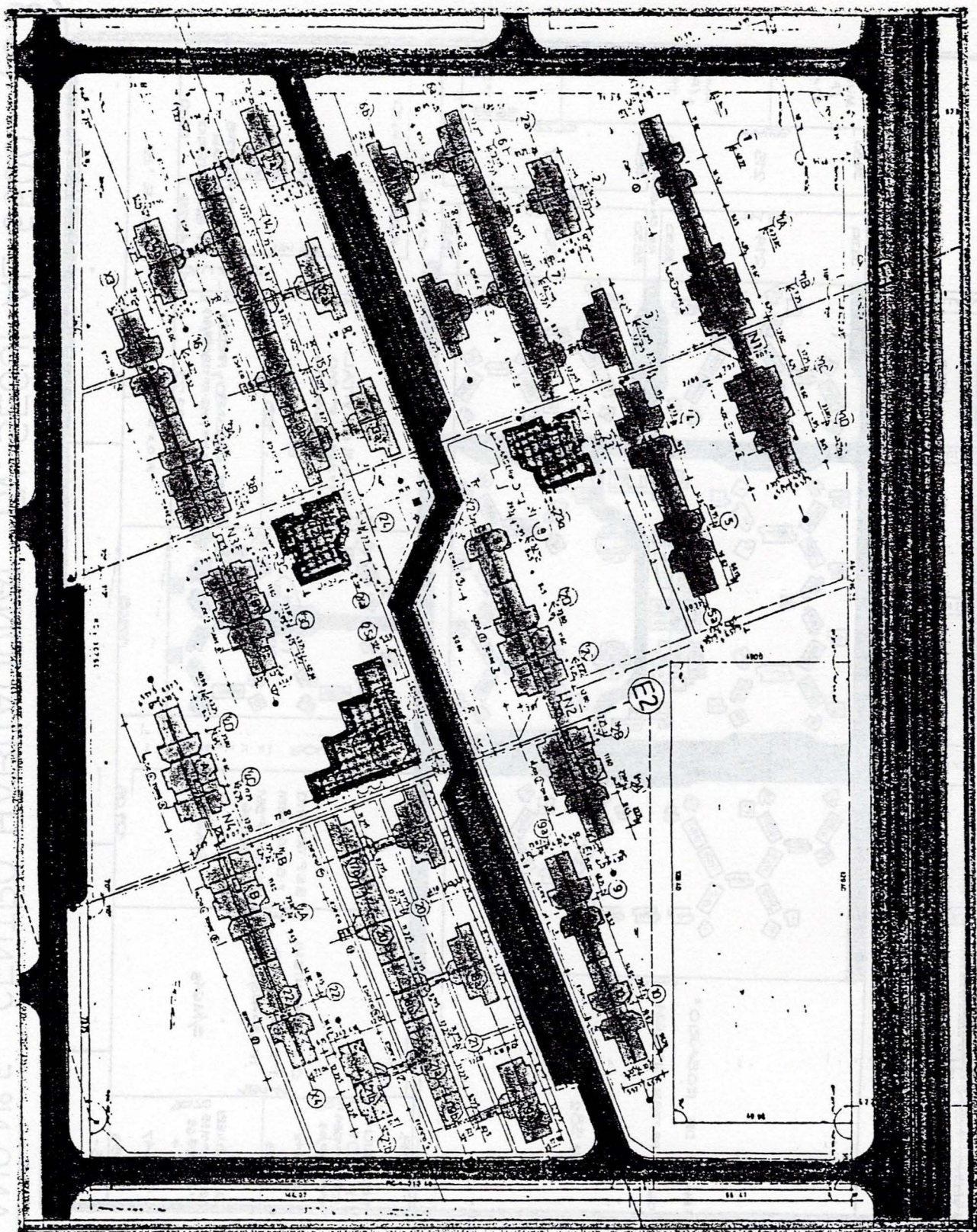
PLANO N° 3: CENTRO HABITACIONAL BAIGORRIA



PLANO N° 4 : CENTRO HABITACIONAL MENDOZA y CIRCUNVALACION C2

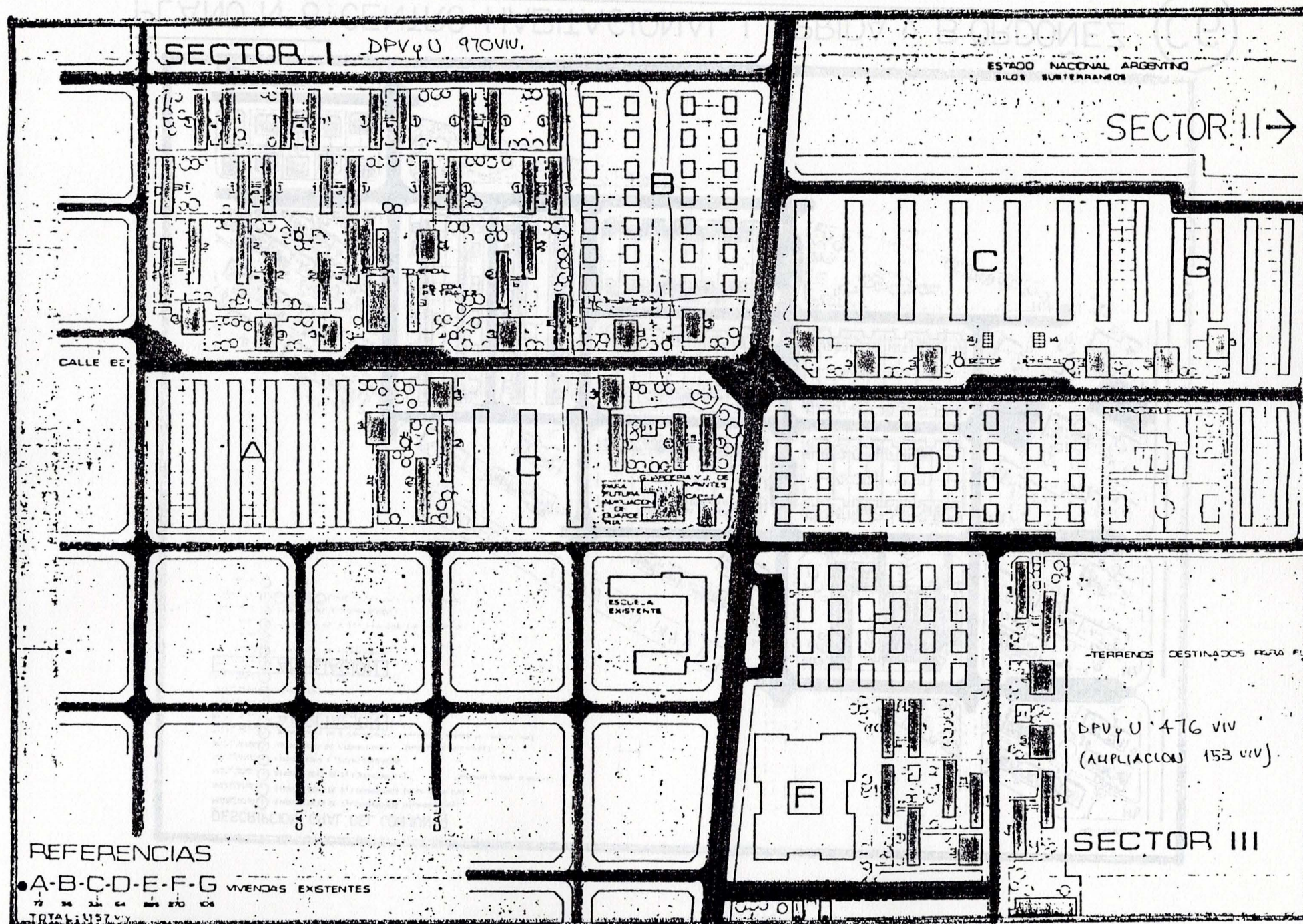


PLANO N.º 5 : CENTRO HABITACIONAL BV. SEGUI AL 5500



PLANO N° 6: CENTRO HABITACIONAL O.LAGOS y RUEDA

C4





PLANO N° 8: CENTRO HABITACIONAL LAPRIDA y B. ORDÓÑEZ

ASO BARRIO PARQUE



FOTO N° 3

FOTO N° 1

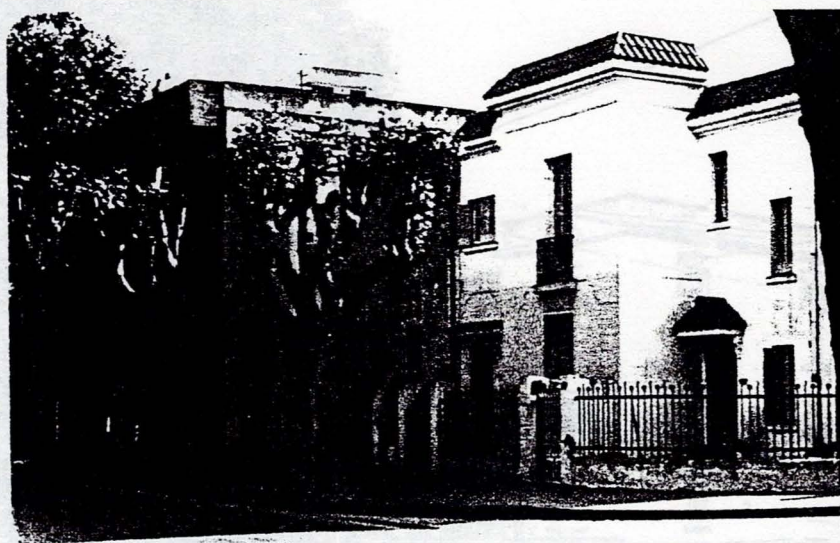


FOTO N° 4

FOTO N° 2

BARRIO MENDOZA

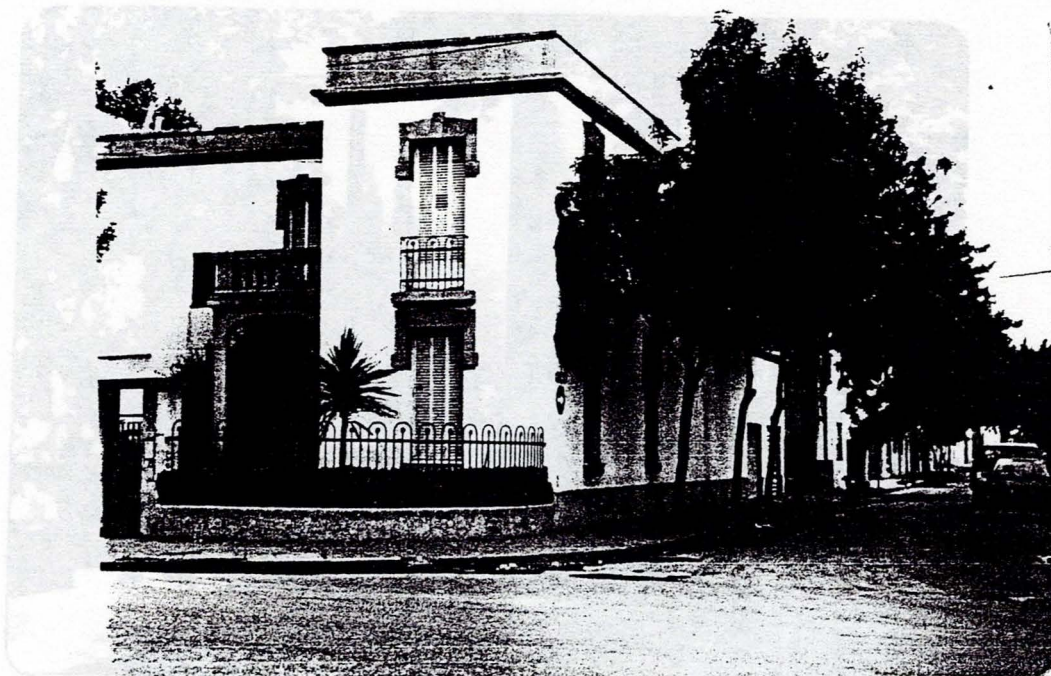


FOTO Nº3



FOTO Nº4

VIVERO

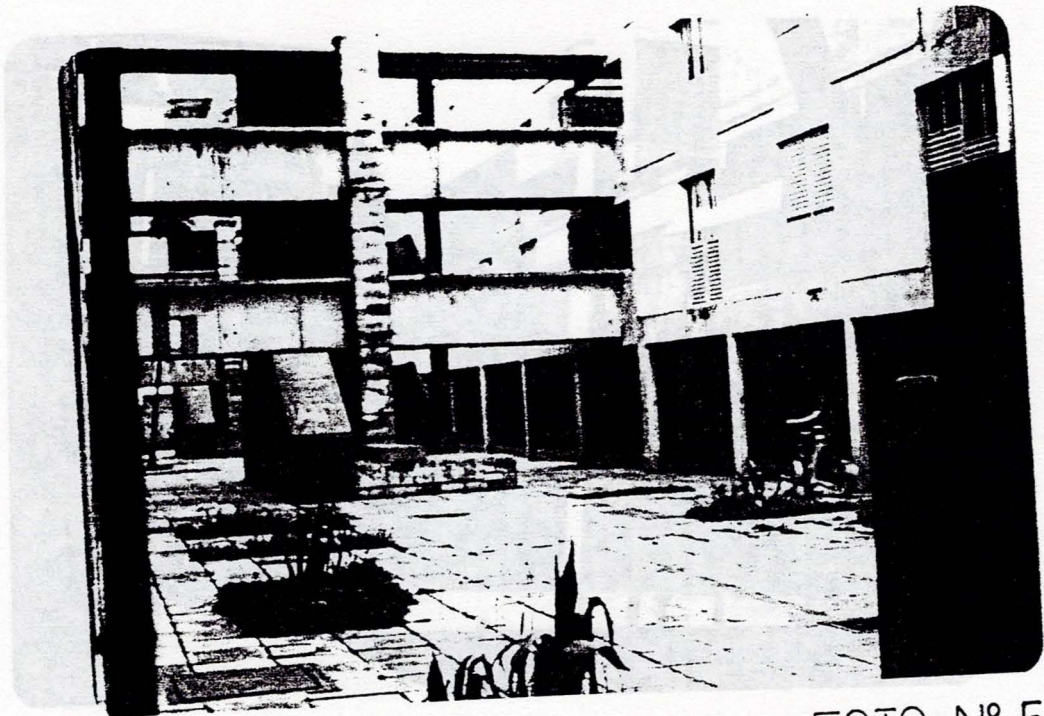


FOTO N° 5

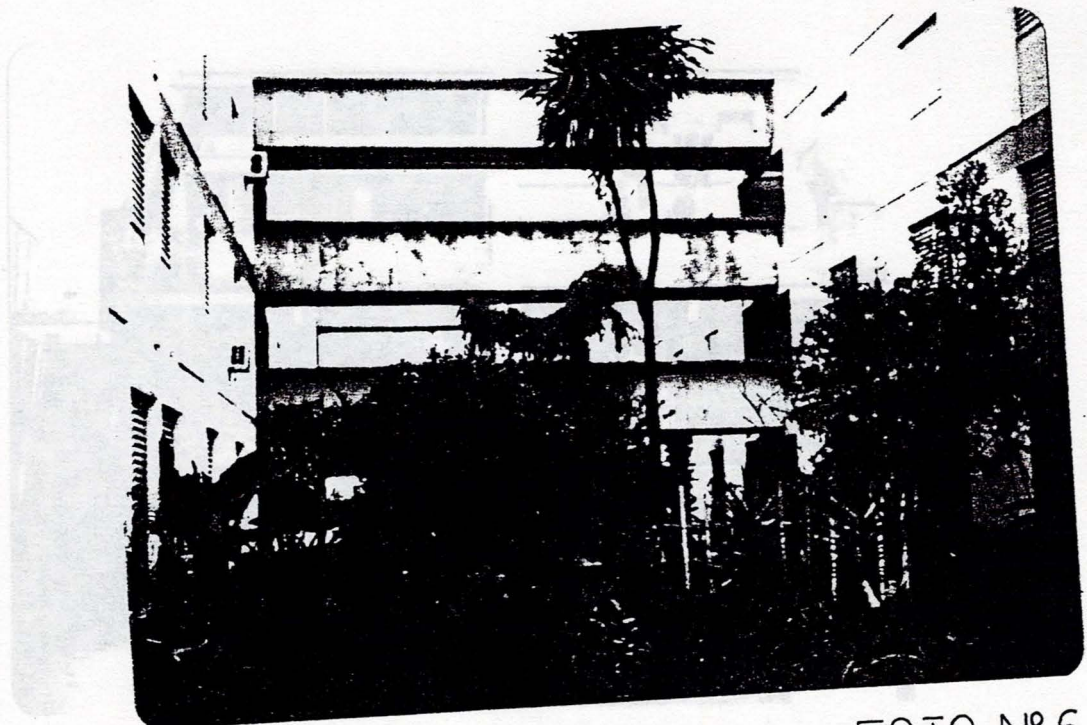


FOTO N° 6

UR-02

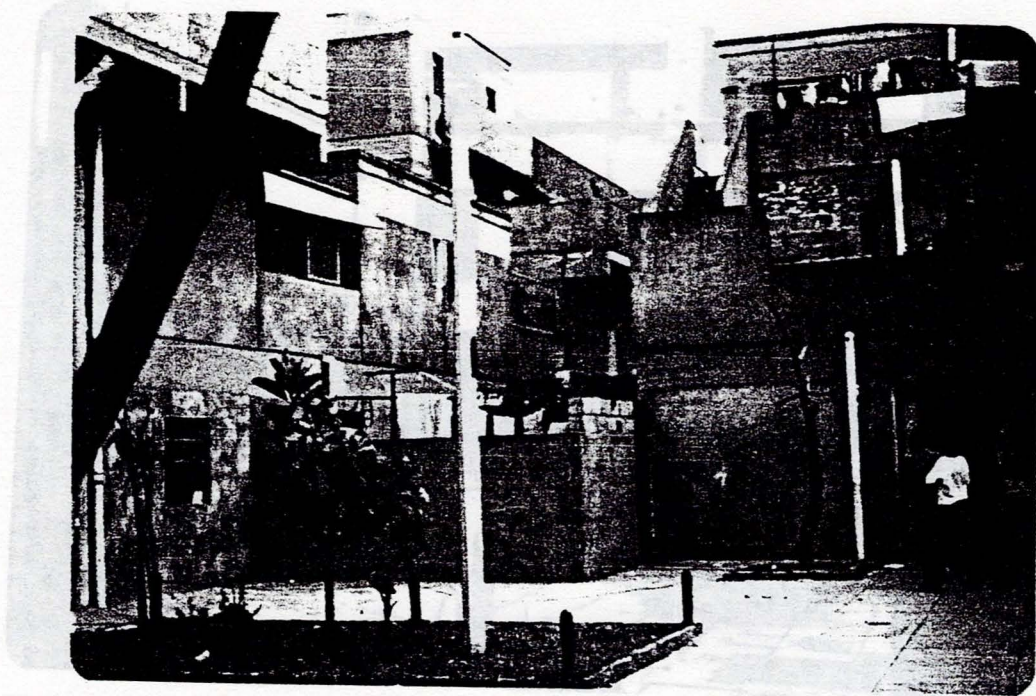


FOTO N° 2

FOTO N° 7

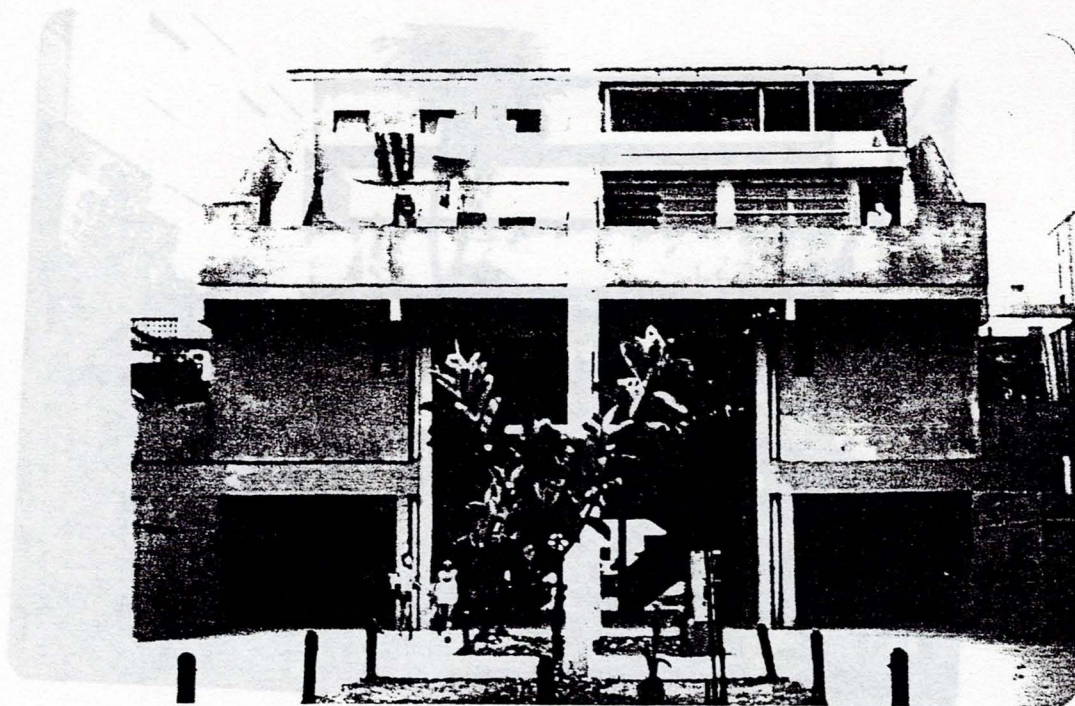


FOTO N° 6

FOTO N° 8

LAS FLORES

VIVIENDAS INDUSTRIALIZADAS

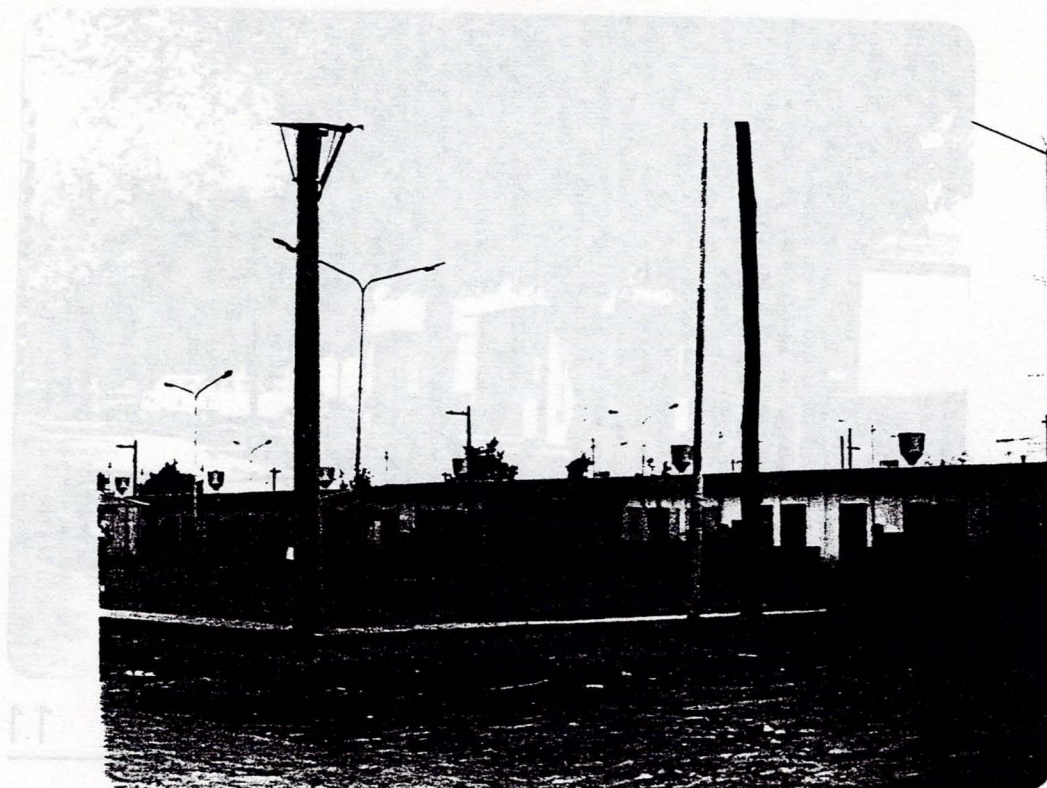


FOTO N° 9



FOTO N° 10

GRANDOLI

(PRE - FO.NA.VI.)

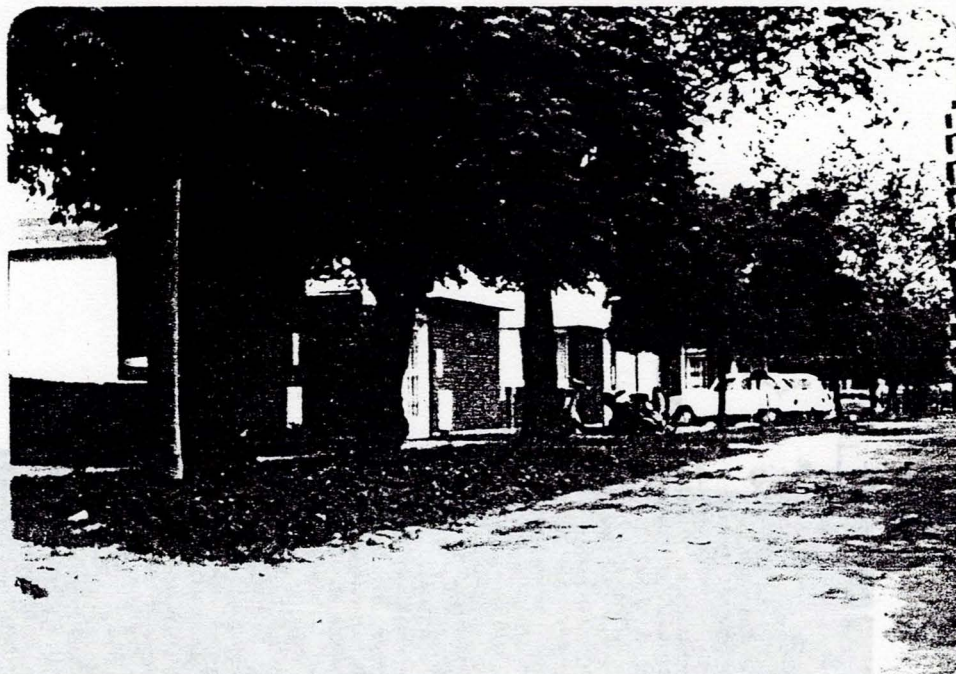


FOTO N° 11



FOTO N° 12

PELLEGRINI E IRIONDO

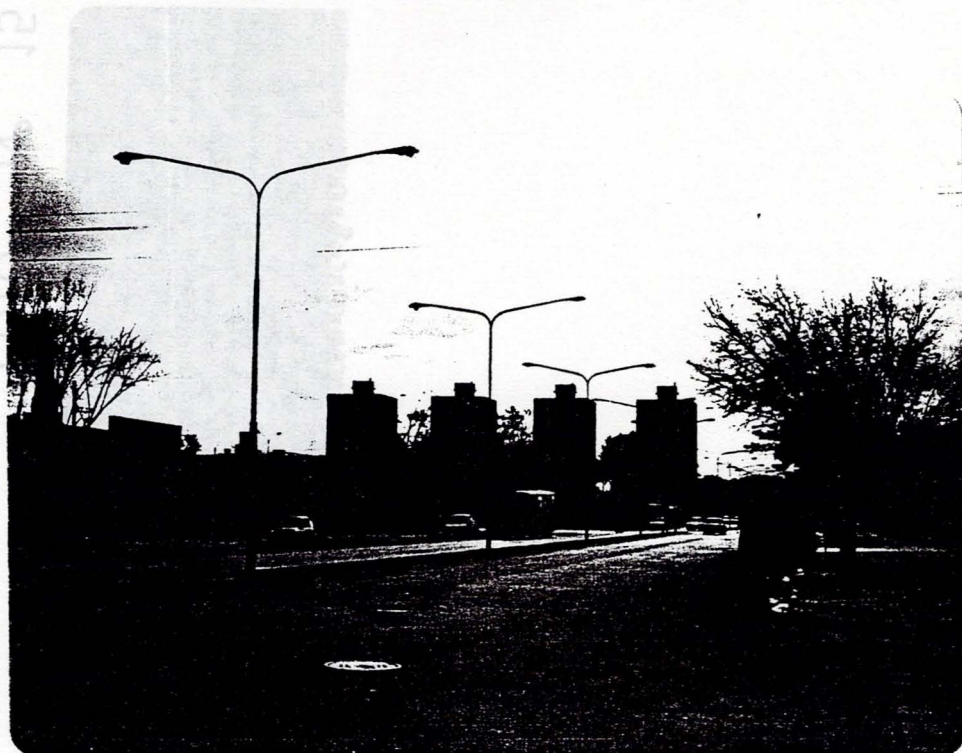


FOTO N° 13



FOTO N° 14



FOTO N° 15

15

C1



FOTO N° 18

FOTO N° 16



FOTO N° 19

FOTO N° 17

C2



FOTO N° 18

FOTO N° 18



FOTO N° 19

FOTO N° 19

C2



FOTO N° 20



FOTO N° 21

C2



FOTO N° 22

C3



FOTO N° 23

FOTO N° 23

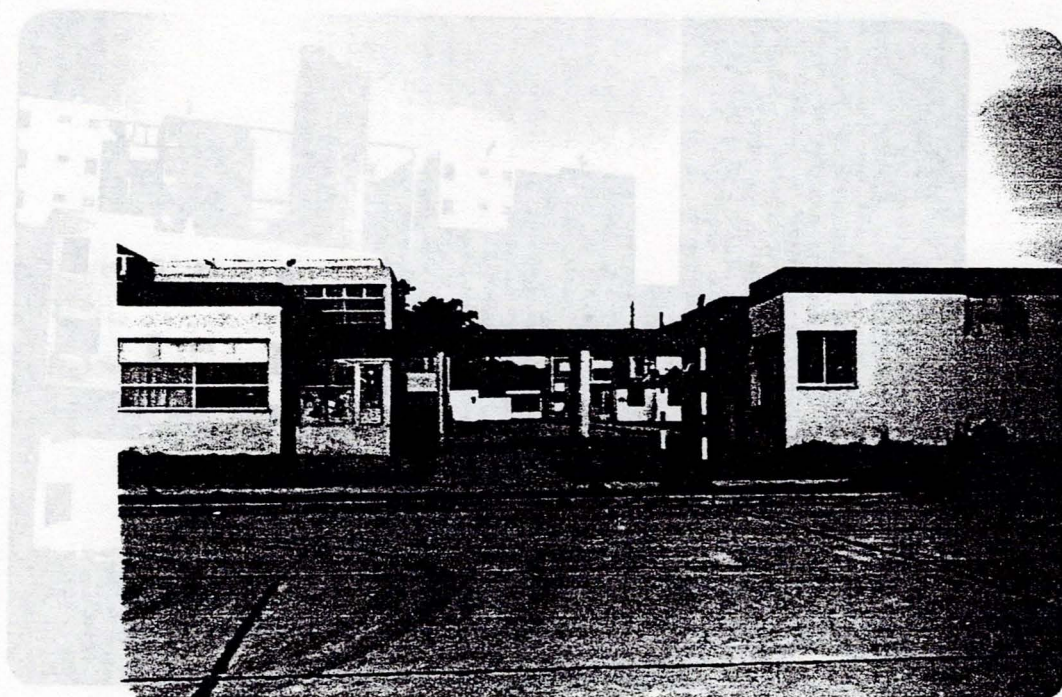


FOTO N° 24

FOTO N° 24

C4



FOTO N° 25

FOTO N° 25

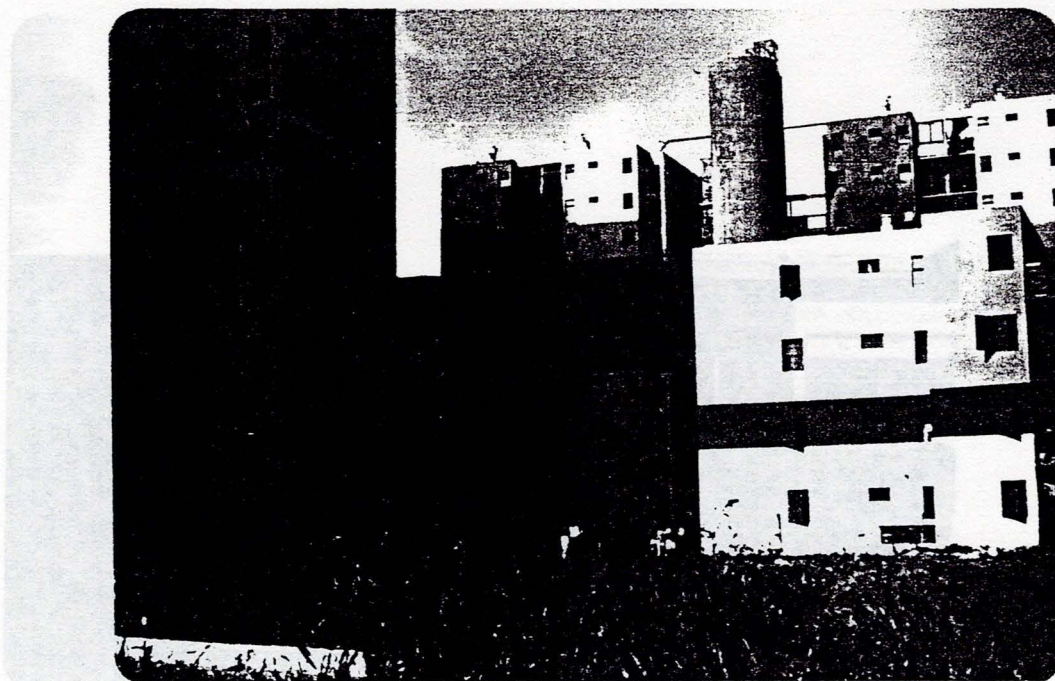


FOTO N° 26

FOTO N° 26

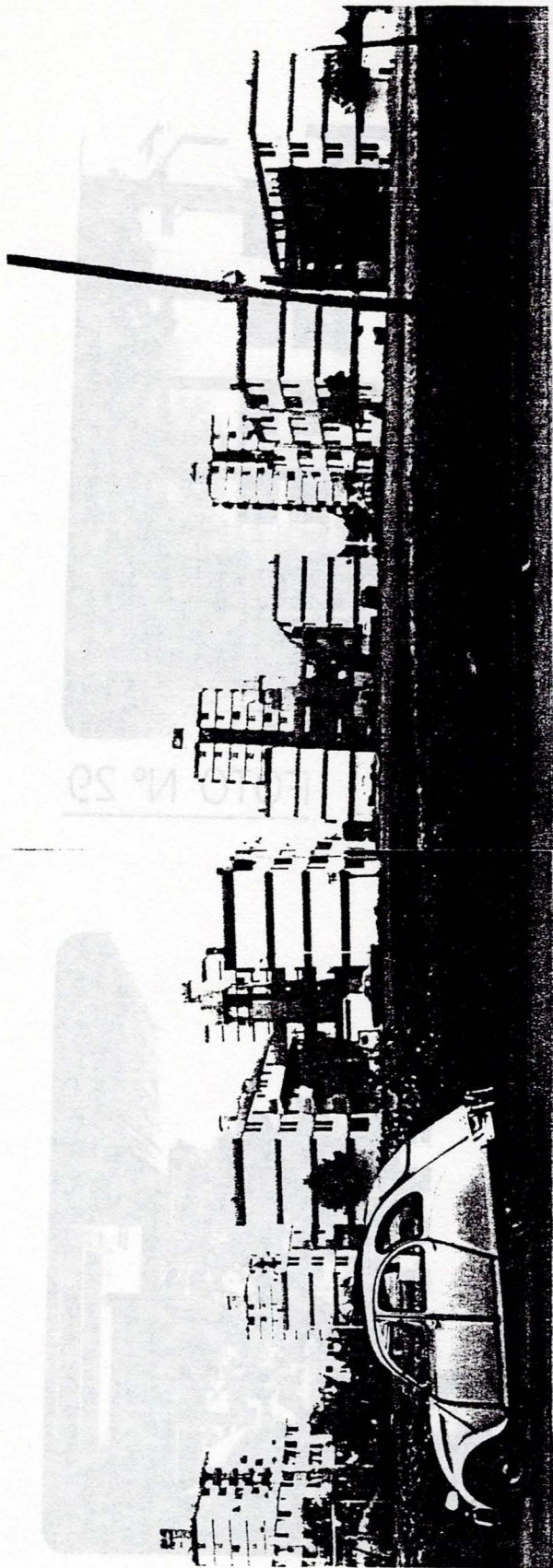


FOTO N° 27

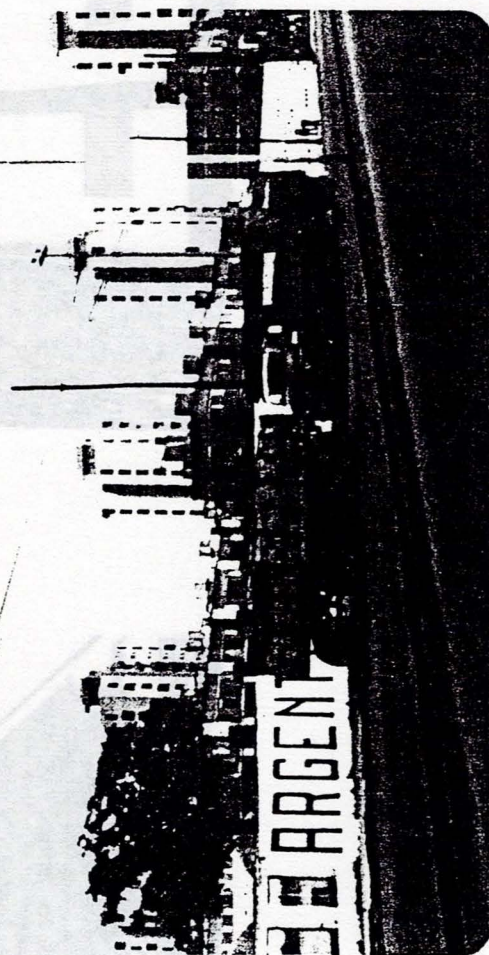


FOTO N° 28

C5

C5

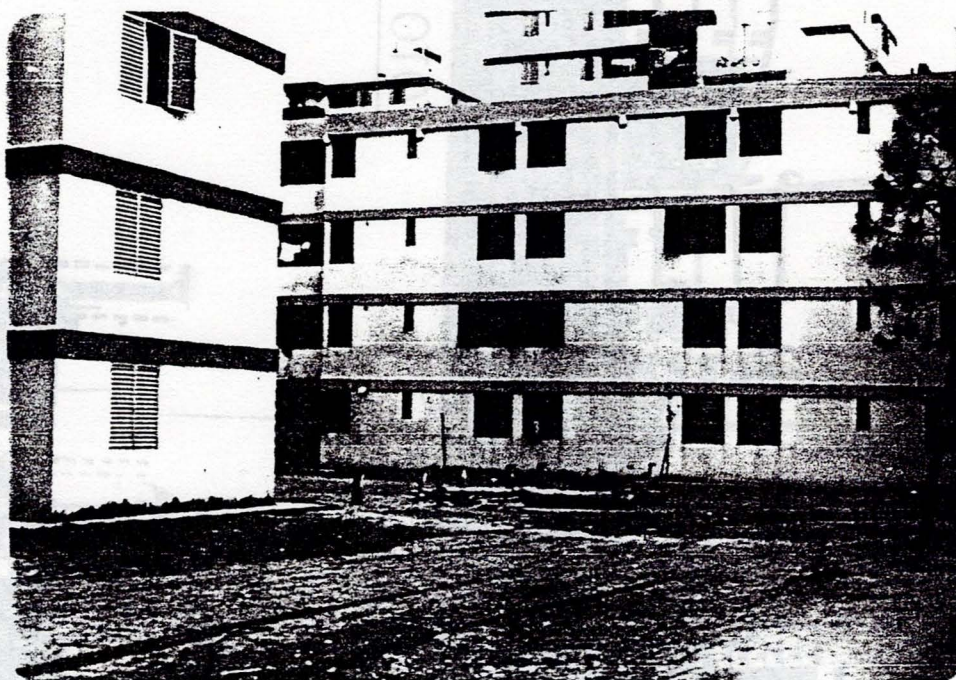


FOTO N° 29



FOTO N° 30

C.H. AYALA Y COLOMBRES

C6

C7

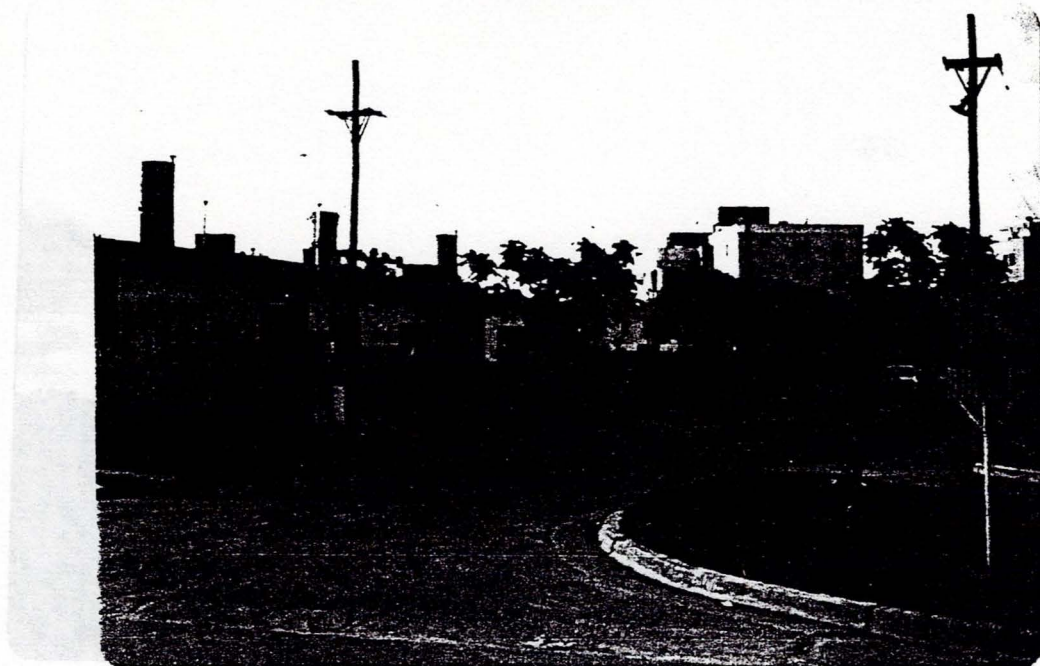


FOTO N° 33

FOTO N° 31

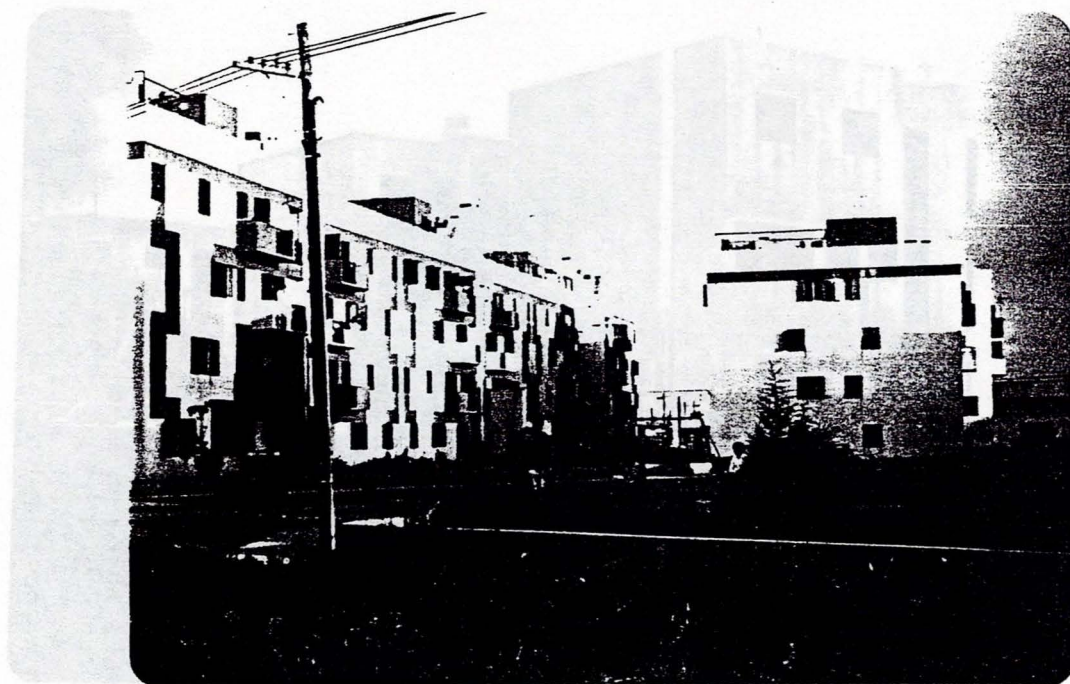


FOTO N° 34

FOTO N° 32

C7

C.H. AYALA GAUNA Y COLOMBRES



FOTO Nº 33

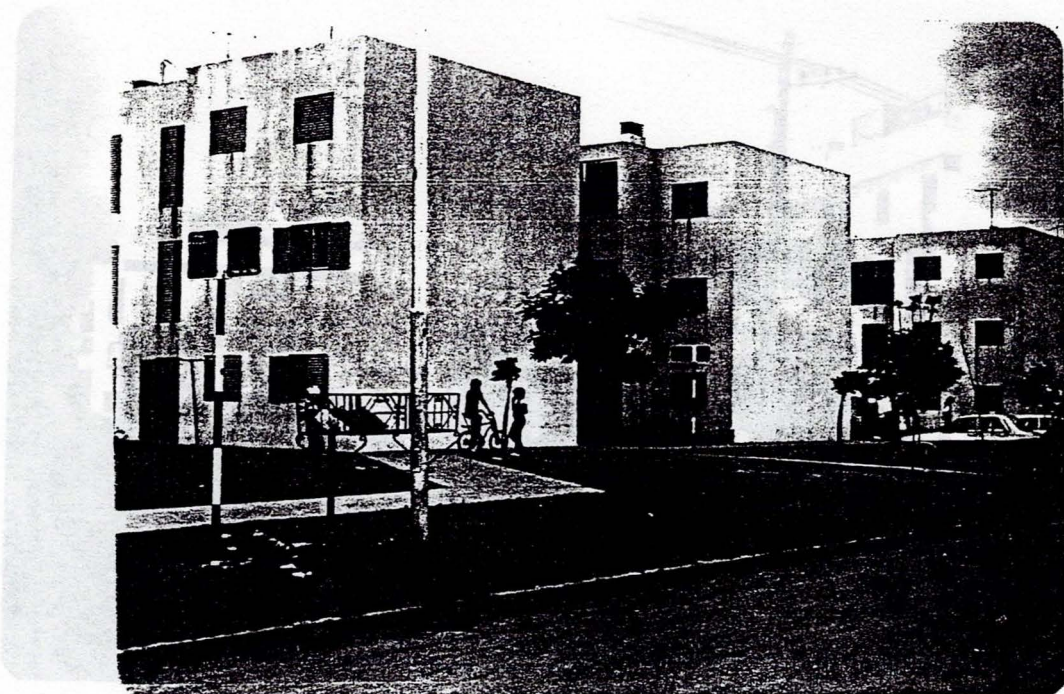


FOTO Nº 34

1009

(C7)

FOTO AEREA N° 1

(C1)

CH. BAKORRIA

PARQUE FIELD

1º DE MAYO

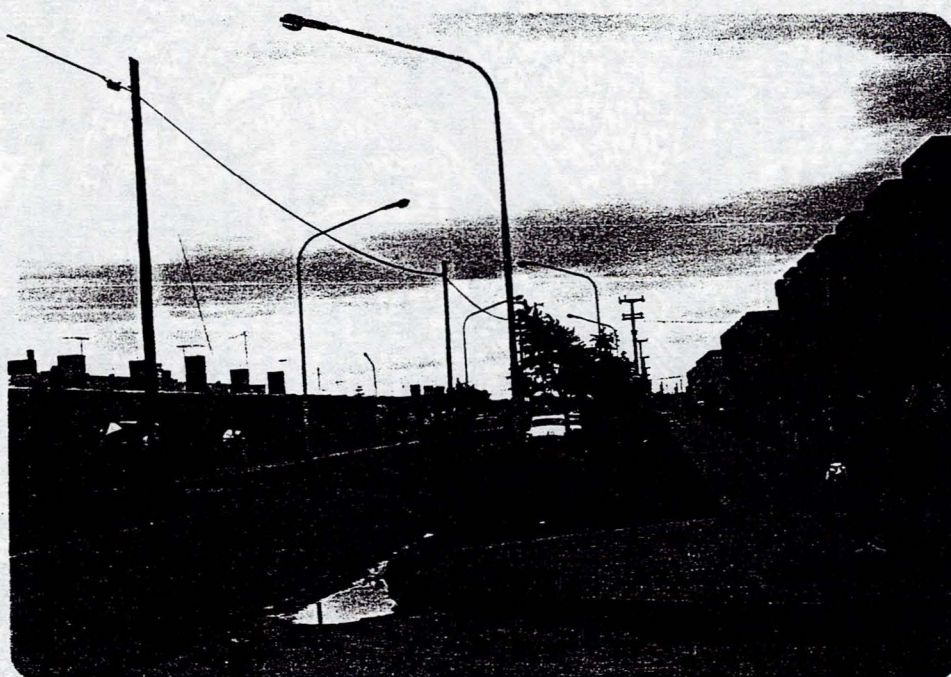


FOTO N° 35

FOTO AEREA N° 1

1° DE MAYO

PARQUE FIELD

C.H. BAIGORRIA

C1

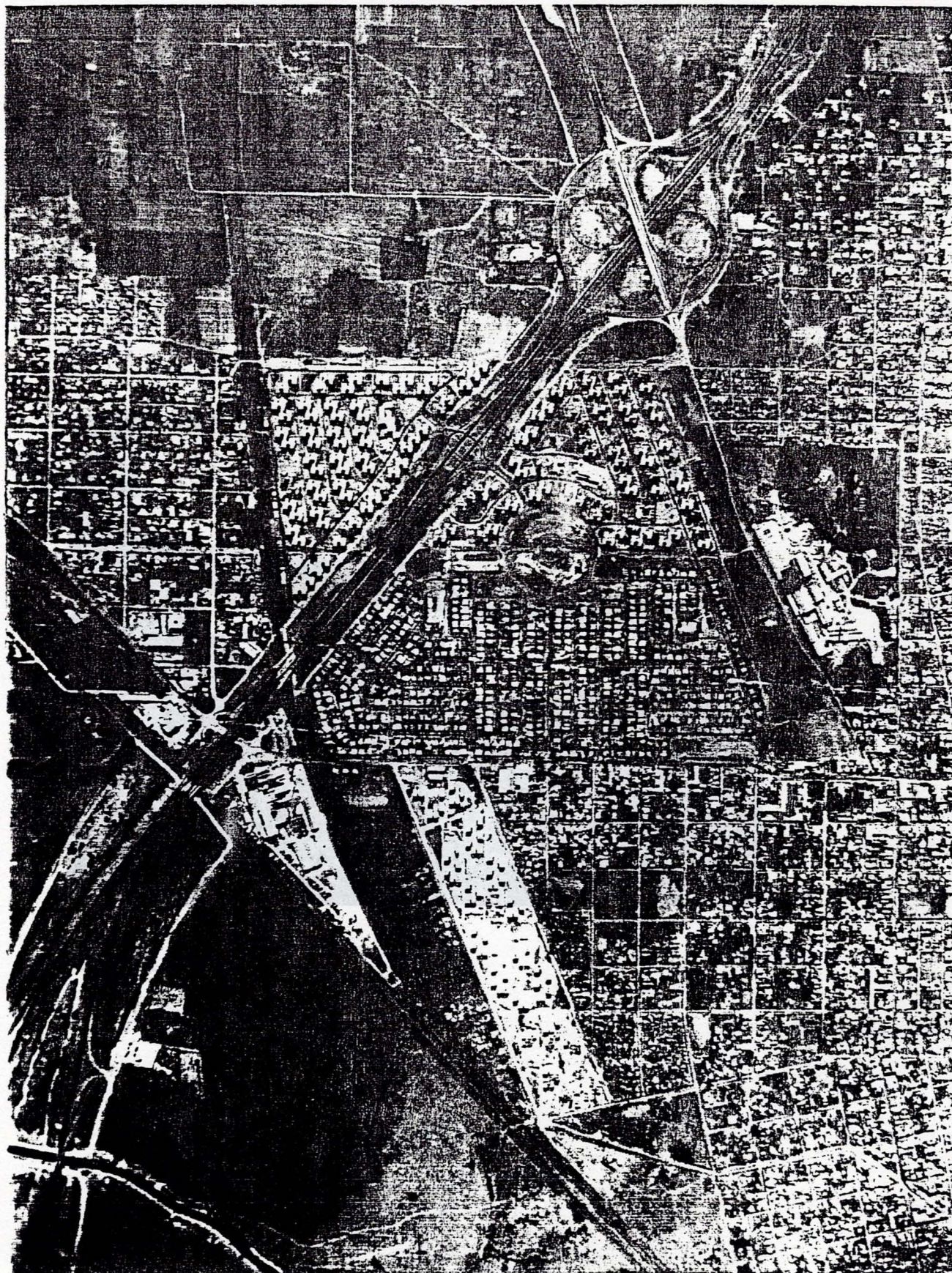


FOTO AEREA N° 2

C2

C.H. MENDOZA Y CIRCUNVALACION

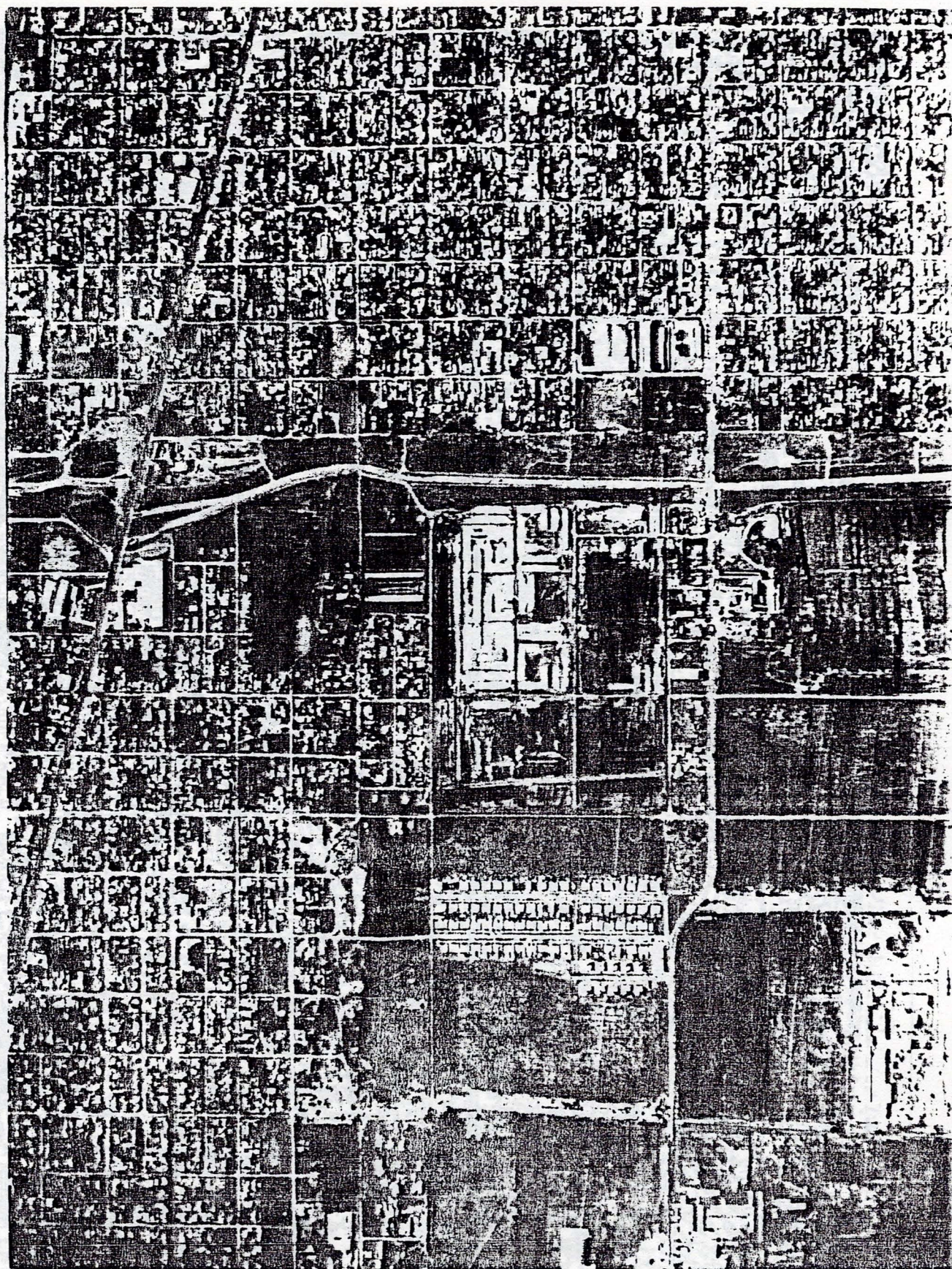


Foto 1981 - Direccion General Plan Director M.R.

FOTO AEREA N° 3

BARRIO PARQUE

C.H. LAGOS Y RUEDA

C4



Foto 1981 - Direccion General Plan Director M.R.

FOTO AEREA N° 4 : AREA GRANDOLI

C.H. GRANDOLI

(C5)

DPVyU (pre - Fonavi)

VIVERO

UR-01

UR-02



FOTO AEREA N° 5

LAS FLORES

NORTE

PLAN HORNERO

DPVyU

C. H. LAPPRIDA y

SUR

LOTES Y SERVICIOS

B. ORDONEZ

C6

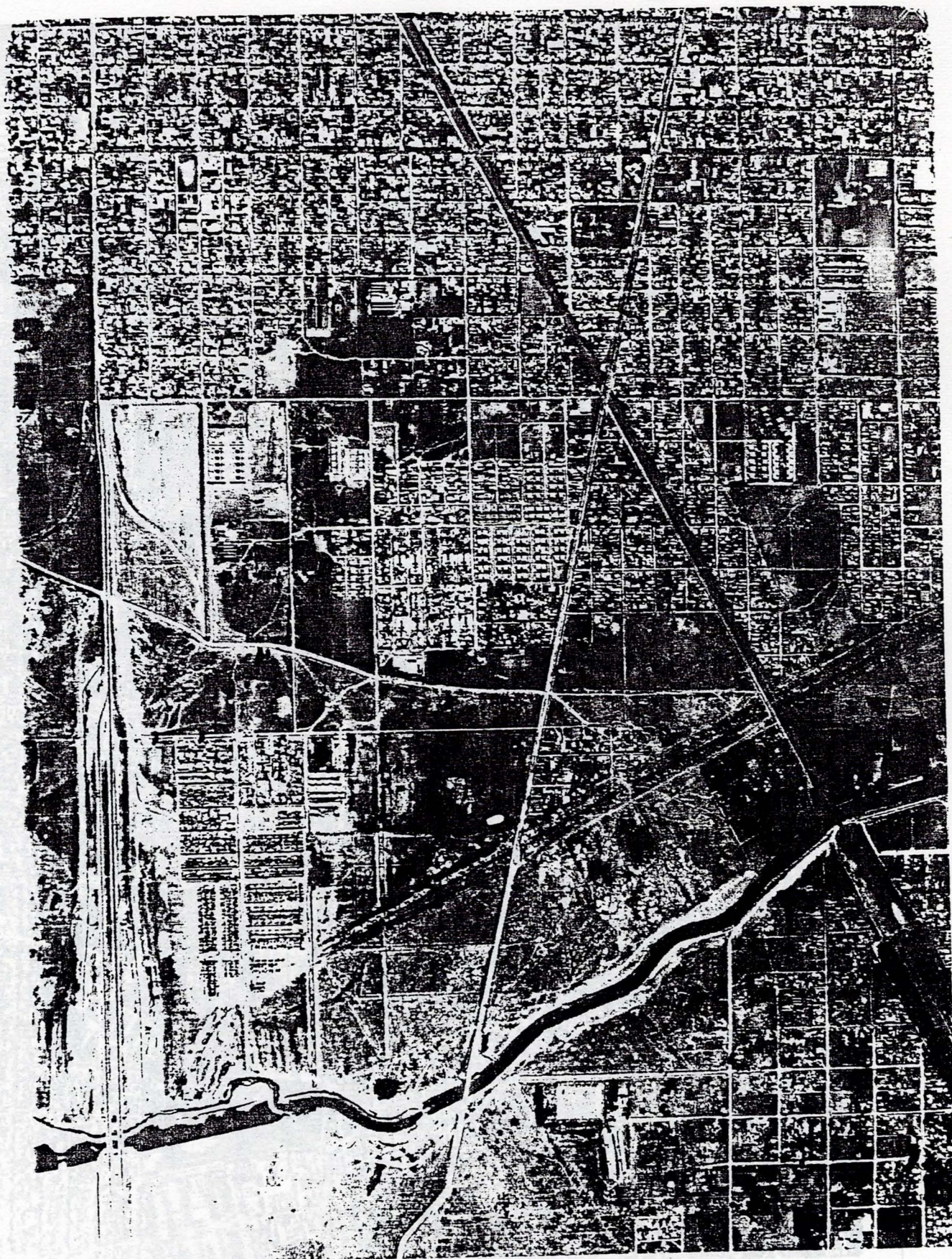


FOTO AEREA Nº 6

C.H. AYALA GAUNA y COLOMBRES

C7

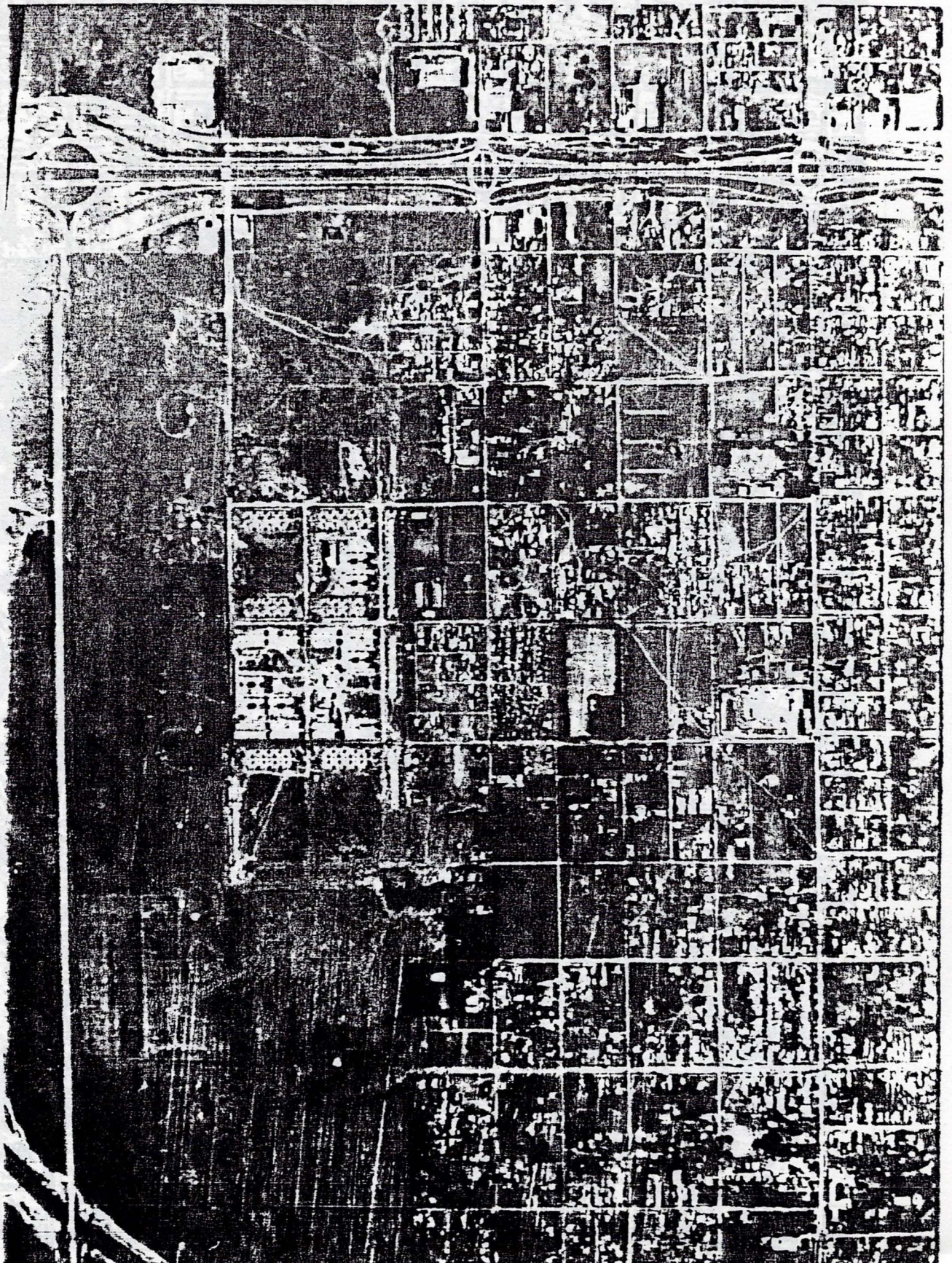


Foto 1981 - Direccion General Plan Director M.R.

FOTO AEREA N° 7

PELLEGRINI e IRIONDO

BARRIO PARQUE

